



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto Integrador, previo a la obtención del Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría**

Tema:

**“Auditoría integral al área de captaciones y créditos de la Cooperativa de
Ahorro y Crédito Surangay Ltda.”**

Autora: Cañar Toainga, Iliana Victoria

Tutora: Dra. Benítez Gaibor, Marcela Karina

Ambato – Ecuador

2023

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dra. Marcela Karina Benítez Gaibor con cédula de ciudadanía No. 180301353-9, en mi calidad de Tutora del proyecto integrador sobre el tema: **“AUDITORÍA INTEGRAL AL ÁREA DE CAPTACIONES Y CRÉDITOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY LTDA.”**, desarrollado por Iliana Victoria Cañar Toaingá, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, agosto 2023

TUTORA

.....
Dra. Marcela Karina Benítez Gaibor

C.C. 180301353-9

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Iliana Victoria Cañar Toinga con cédula de ciudadanía No. 185034722-8, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto integrador, bajo el tema: **“AUDITORÍA INTEGRAL AL ÁREA DE CAPTACIONES Y CRÉDITOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY LTDA.”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto integrador.

Ambato, agosto 2023

AUTORA



Iliana Victoria Cañar Toinga

C.C. 185034722-8

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto integrador, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto integrador, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto integrador, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, agosto 2023

AUTORA



Iliana Victoria Cañar Toinga

C.C. 185034722-8

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto integrador, sobre el tema: **“AUDITORÍA INTEGRAL AL ÁREA DE CAPTACIONES Y CRÉDITOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY LTDA.”**, elaborado por Iliana Victoria Cañar Toainga, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, agosto 2023



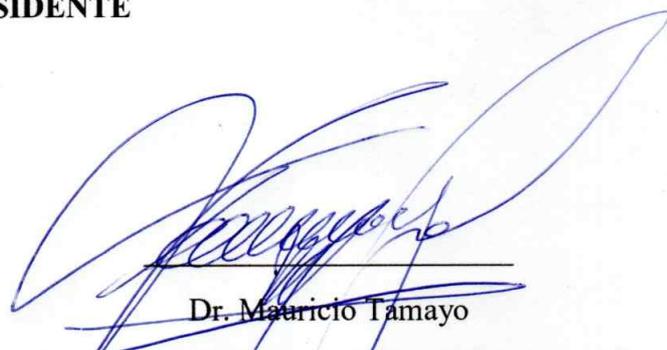
Dra. Tatiana Valle PhD

PRESIDENTE



Dr. Guido Tobar

MIEMBRO CALIFICADOR



Dr. Mauricio Tamayo

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

A Dios, por la vida, sabiduría y resiliencia brindada a lo largo de la vida.

A mis padres: Arturo y Cecilia por todo su apoyo infinito y amor brindado en este largo camino.

A mi mayor fuente de inspiración: Emma; mi hija que es la motivación diaria de este proceso tan maravillo de mí vida.

A mi esposo: Christian por ser un pilar fundamental durante mi formación universitaria quien ha estado motivándome a salir adelante.

A mi hermana: Nathaly ser una persona incondicional durante este trayecto.

Y demás familia y amigos(as) que siempre han estado pendientes y me han apoyado durante mi carrera profesional.

Iliana Victoria Cañar Toainga

AGRADECIMIENTO

A lo largo de mi formación académica es necesario agradecer a Dios por permitirme haber ingresado a tan prestigiosa institución del saber cómo lo es la Universidad Técnica de Ambato.

A la Carrera de Contabilidad y Auditoría y sus distinguidos maestros que son la puerta de conocimiento por cada enseñanza brindada.

A mi querida tutora Dra. Karina Benítez por su paciencia, conocimiento y empatía brindada hacia mi persona. Dios le bendiga.

Y como no agradecer a la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.” por permitirme desarrollar este proyecto integrador.

Iliana Victoria Cañar Toainga

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “AUDITORÍA INTEGRAL AL ÁREA DE CAPTACIONES Y CRÉDITO D ELA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY LTDA.”

AUTORA: Iliana Victoria Cañar Toainga

TUTORA: Dra. Karina Marcela Benítez Gaibor

FECHA: Agosto 2023

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto integrador, tuvo como objetivo desarrollar una auditoría integral al área de captaciones y créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda., mediante la aplicación de procedimientos de auditoría y la obtención de evidencia suficiente y apropiada que permita sustentar el informe. La metodología utilizada para el desarrollo del proyecto fueron las fases de auditoría integral, además se utilizó un guion de entrevista en aplicada en la fase de planificación. En la ejecución de la auditoría integral se analizó las cuentas más significativas dentro de los procesos de crédito y captaciones, su respectivo control interno, la gestión y el cumplimiento de la normativa aplicable. Entre los errores encontrados dentro de la auditoría podemos mencionar la falta de gestión de cobranza antes de la fecha de vencimiento del crédito por parte del área de crédito y el desconocimiento de la disposición del manual de captaciones y crédito por parte del funcionario responsable. El informe emitido hacia la gerente de la cooperativa detalla cada una de las recomendaciones que se deben tomar para el cumplimiento de objetivos y una mejor toma de decisiones.

PALABRAS DESCRIPTORAS: AUDITORÍA, INTEGRAL, CAPTACIONES, CRÉDITO, COOPERATIVA.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
ACCOUNTING AND AUDITING CAREER

TOPIC: “COMPREHENSIVE AUDIT OF THE DEPOSIT AND CREDIT AREA OF THE SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVE SURANGAY LTDA

AUTHOR: Iliana Victoria Cañar Toaingá

TUTOR: Dra. Karina Marcela Benítez Gaibor

DATE: August 2023

ABSTRACT

The objective of this integrating project was to develop a comprehensive audit of the area of deposits and credits of Cooperative de Ahorro y Crédito Surangay Ltda., by applying audit procedures and obtaining sufficient and appropriate evidence to support the report. The methodology used for the development of the project were the integral audit phases, in addition an interview script was used in applied in the planning phase. In the execution of the comprehensive audit, the most significant accounts within the credit and deposit processes, their respective internal control, management and compliance with applicable regulations were analyzed. Among the errors found in the audit, we can mention the lack of collection management before the credit expiration date by the credit area and the ignorance of the disposition of the fundraising and credit manual by the responsible official. The report issued to the manager of the cooperative details each of the recommendations that must be taken to meet objectives and better decision-making.

KEYWORDS: AUDIT, COMPREHENSIVE, CAPTURE, CREDIT, COOPERATIVE.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	iii
CESIÓN DE DERECHOS	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xiv
CAPÍTULO I.....	1
MARCO TEÓRICO	1
1.1 Introducción.....	1
1.1.1 Antecedentes del proyecto integrador.....	1
1.1.1.1 Historia de la empresa.....	1
1.1.1.2 Detalles estratégicos.....	2
1.1.1.3 Estructura organizacional.....	3
1.1.1.4 Detalles de operación	3
1.1.1.5 Detalles legales.....	3
1.1.1.6 Marcas y logos	4
1.1.1.7 Ubicación	4
1.1.2 Descripción del entorno	4
1.1.2.1 Auditoria integral en Ecuador	4

1.1.2.2 Auditoría integral en sector cooperativista	5
1.1.2.3 Auditoría Integral en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.	6
1.1.3 Justificación	7
1.1.4 Objetivos.....	8
1.1.4.1 Objetivo general:.....	8
1.1.4.2 Objetivos específicos:	8
1.2 Revisión de la literatura.....	8
1.2.1 Teoría de la fiscalización y la auditoría integral.....	8
1.2.2 Auditoría integral.....	9
1.2.2.1 Importancia	9
1.2.2.2 Objetivos	9
1.2.2.3 Elementos de la auditoría integral.....	9
1.2.2.4 Fases de la auditoría integral.....	11
1.2.3 Principales Normas de Auditoría.....	12
1.2.3.1 NIA 230 Documentación de auditoría	12
1.2.3.2 NIA 300 Planeación de la auditoría de estados financieros	13
1.2.3.3 NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.	14
1.2.3.4 NIA 500 Evidencia de auditoría.....	14
1.2.3.5 NIA 505 Confirmaciones externas.....	14
1.2.3.6 NIA 520 Procedimientos analíticos	15
CAPÍTULO II.....	16
METODOLOGÍA	16
2.1 Descripción de la metodología	16
2.1.1 Unidad de análisis.....	16
2.1.2 Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información	16
2.1.3. Fases del desarrollo.....	20
CAPÍTULO III.....	22
DESARROLLO.....	22

3.1 Resultados.....	22
CAPÍTULO IV	109
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	109
4.1 Conclusiones.....	109
4.2 Recomendaciones	110
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	111

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1. Personas encuestadas	16
Tabla 2. Cuestionario COSO General	17
Tabla 3. Cuestionario Control Interno Captaciones	18
Tabla 4. Cuestionario Control Interno Crédito.....	18
Tabla 5. Guion de Visita previa	19
Tabla 6. Proceso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.	20
Tabla 7. Fases a desarrollar	21
Tabla 8. Matriz de riesgo Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.	38

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

CONTENIDO	PÁGINA
Ilustración 1. Organigrama Organizacional.....	3
Ilustración 2. Logo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda.	4
Ilustración 3. Ubicación.....	4
Ilustración 4. Objetivos de la Auditoría Integral	9
Ilustración 5. Elementos de la Auditoría Integral.....	10
Ilustración 6. Descripción de los elementos de auditoría Integral.....	10
Ilustración 7. Fases de la Auditoría Integral.....	11
Ilustración 8. Actividades a desarrollar en ejecución	11
Ilustración 9. Definiciones Importantes de la NIA 230.....	12
Ilustración 10. Requerimientos de la NIA 230	13
Ilustración 11. Requerimientos de la NIA 300	13
Ilustración 12. Requerimientos de la NIA 500.....	14
Ilustración 13. Requerimientos de la NIA 505	15
Ilustración 14. Requisitos de la NIA 520	15

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Introducción

1.1.1 Antecedentes del proyecto integrador

1.1.1.1 Historia de la empresa

De acuerdo a la Gerente de la Cooperativa de ahorro y crédito Surangay (2023) la cooperativa tiene una larga trayectoria en el cooperativismo como se lo detalla a continuación:

El 30 de septiembre del 2000 un grupo de personas idealistas de la parroquia Huambaló lideradas por el Sr. Filiberto Paredes conscientes de la necesidad de fortificar la economía de la parroquia se reúnen en el caserío Surangay, con el objetivo de crear una cooperativa para apoyarse mutuamente y mejorar la calidad de la comunidad afectada por la crisis que venía atravesando nuestro país.

El Ministerio de Bienestar Social otorga personería jurídica a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda. el 30 de enero del 2002 una vez cumplido con toda la documentación requerida. Su primera presidenta fue la Srta. Margoth Paredes. La Cooperativa se inició con 41 socios fundadores quienes eran agricultores del caserío Surangay, gracias a sus aportes la cooperativa inició con sus actividades al servicio de los socios.

Su actividad financiera inició en el mes de mayo del 2002, en las instalaciones de la Junta Administradora de Agua potable y Alcantarillado de Surangay con horario de atención de 6:00 am a 8:00 am. Posteriormente extendió su horario de atención a media jornada y finalmente a horario de tiempo completo.

Los primeros créditos otorgados fueron tres con un monto total de \$600,00 de esta manera llega a brindar servicios financieros entre sus asociados apoyando al desarrollo local en los sectores: agropecuario, artesanal, textil productivo, micro empresarial,

asociativo, emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comercio informal minorista y otros.

En el 2015 se traslada al centro de la parroquia Huambaló con la finalidad de ampliar los servicios a toda la parroquia y sus alrededores, además de suscribir un convenio de recaudación con EEASA. En el 2019 el consejo de administración decide invertir en una nueva imagen para la cooperativa y contratación de personal a tiempo completo.

El 31 de enero del 2022 la Cooperativa Surangay Ltda. adquiere personería jurídica a través del Ministerio de Bienestar Social, ya para julio del mismo año supero el millón de dólares en los activos. Sin embargo, a partir del 1 de junio y por actualización de catastros de cooperativas que realiza la SEPS se ubica en el Segmento 4 y al momento posee \$1,724,772.42 en activos.

1.1.1.2 Detalles estratégicos

Misión

“Somos una institución financiera confiable y segura que brinda productos y servicios financieros y no financieros enfocados en los principios cooperativos, acorde a las necesidades de sus socios y clientes, con un equipo humano comprometido para el crecimiento socioeconómico de la comunidad” (Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay, 2023).

Visión

“Ser una institución financiera sólida y solvente reconocida en la zona centro del país, fortaleciendo los sectores económicos y sociales de la comunidad en la prestación de productos y servicios financieros inclusivos y la mejora continua en infraestructura y tecnología” (Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay, 2023).

Valores institucionales

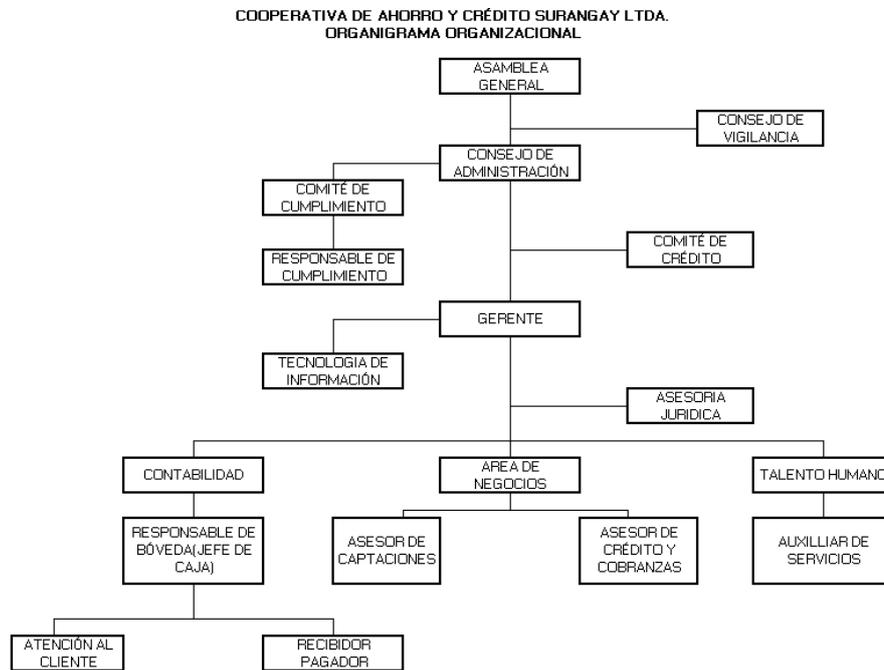
Los valores que son aplicados en la entidad son:

- Confianza
- Honestidad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Solidaridad

- Equidad
- Gratitude

1.1.1.3 Estructura organizacional

Ilustración 1. Organigrama Organizacional



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda. (2023)

1.1.1.4 Detalles de operación

La cooperativa a beneficio de sus clientes ofrece:

- Ahorros a la vista
- Depósitos a plazo fijo
- Créditos
- Pago de servicios básicos

1.1.1.5 Detalles legales

La entidad financiera se rige a las siguientes leyes, reglamentos y códigos:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Reglamento a la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria
- Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.

1.1.1.6 Marcas y logos

Ilustración 2. Logo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda. (2023)

1.1.1.7 Ubicación

Ilustración 3. Ubicación



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda. (2023)

1.1.2 Descripción del entorno

1.1.2.1 Auditoría integral en Ecuador

En el Ecuador se evidencia la escasa ejecución de auditoría integral. Las auditorías realizadas por las empresas privadas en su gran mayoría están enfocadas en lo financiero y en el sector público el marco legal y normativo, siendo un porcentaje cercano al 95% de exámenes especiales (Subía, 2017). Mientras tanto, Párraga & Zambrano (2016) indica que hoy en día la gran mayoría de las empresas del Ecuador realizan auditorías financieras y de gestión. No obstante, las mismas han tenido la necesidad de realizar estudios más extensos satisfaciendo así las principales dudas de los inversionistas, accionistas y de la colectividad en general en el cumplimiento de leyes y la eficacia del control interno.

En la actualidad la auditoría integral ha evolucionado dado que es una herramienta para lograr una exitosa administración, por lo que es necesario dominar y ejecutar auditorías. De esta manera, establecer las fortalezas y debilidades para así corregir acciones inadecuadas y consolidar el crecimiento de la empresa (Erazo y otros, 2021). Por otra parte, Subía (2017) menciona que lograr integrar de forma sistematizada los distintos resultados, es un desafío de la auditoría integral. Las auditorías o exámenes especiales reflejan un resultado incompleto, por lo tanto, hay que controlar a los aspectos estratégicos de la organización.

Cantos (2019) manifiesta que la auditoría integral es una herramienta preventiva que ayuda a ratificar los sistemas administrativos, financieros, de cumplimiento y de gestión los mismos que ayudan a mejorar la entidad, con el objetivo de presentar alternativas para el logro de sus metas aprovechando sus recursos. De la misma manera, Acosta (2017) menciona que una herramienta para dar respuesta a las innovaciones a los altos mandos, garantizando la detección de desviaciones o brechas en la eficiencia del uso de los recursos y logro de las metas, así también la eficiencia de los resultados, la economía y su relación costo-beneficio. Es por ello que la auditoría ha evolucionado hasta llegar a la auditoría integral la misma que abarca distintos departamentos de las entidades.

1.1.2.2 Auditoría integral en sector cooperativista

Personas naturales o jurídicas son las que integran las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador, y se conectan para ejecutar actividades de mediación financiera y responsabilidad social con sus socios bajo la normativa de LOEPS (Espinosa y otros, 2021). Las instituciones financieras son la principal fuente de financiamiento en el sector de economía popular y solidaria con el fin de la intermediación financiera de los recursos en beneficio de terceros buscando así el progreso de los socios. La escasa cantidad de profesionales en las distintas instituciones, provocan falta de control, poco seguimiento a la actividad de créditos por lo que los diferentes sistemas contables cumplen un papel fundamental dentro de las organizaciones para el alcance de la eficiencia y eficacia. Sin embargo, es necesario realizar auditoría integral debido a que

es una actividad que permite el análisis completo de la actividad que desarrollan las instituciones (Rodríguez, 2018).

Ruiz (2018) menciona que la auditoría integral es una herramienta para que las instituciones puedan realizar una revisión total de la actividad económica a los cuatro componentes, la cual les permite hacer una correcta toma de decisiones y acciones correctivas para una mejora de resultados. Así mismo, las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben manejar una evolución de control existente, no solo a través de una auditoría interna y externa, sino como proceso integral de las operaciones, más aún cuando estas recién inician su actividad, para que desde el inicio se verifiquen de forma correcta con el manejo adecuado de riesgos existentes (Camacho y otros, 2017)

Al realizar exámenes de auditoría integral como una opción de control externo distinta, es más factible aplicarse en las organizaciones privadas, debido a que su funcionamiento está sujeto a un marco regulatorio y legal con un mayor grado de flexibilidad (Subía & Tamayo, 2018). Sin embargo, el poco conocimiento de los procesos y el beneficio de hacer una auditoría integral por parte de los altos mandos de las cooperativas y la obligatoriedad de realizar auditoría financiera anual, hace que solo se cumplan con los distintos requerimientos legales de los organismos de control (Ruiz, 2018)

1.1.2.3 Auditoría Integral en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda. Las diferentes cooperativas de ahorro y crédito son más estrictas con las condiciones al momento de aprobar un crédito debido a que necesitan controlar que la morosidad no aumente, ya que su efecto sería el guardar más recursos como provisiones para así cubrir las deudas impagas (Tapia , 2022). Por otra parte, en las pequeñas instituciones financieras surge la necesidad de realizar auditoría integral para obtener una seguridad razonable en el manejo de los recursos financieros, el cumplimiento de las leyes y regulaciones, la eficiencia del control interno y la adecuada gestión administrativa y operativa de la institución (Ruiz, 2018).

La auditoría integral es muy amplia y se necesita de profesionales de distintas áreas y especialidades de acuerdo con la naturaleza y a las actividades que realiza la entidad

auditada. Este tipo de auditoría, no se recomienda que la realicen los auditores internos por lo que se recomienda contratar servicios profesionales a terceros (Rodríguez, 2018).

La eficacia de los mecanismos de control aplicados por entidad son criterios válidos, así como los financieros, lo que permiten realizar una auditoría integral debido a que constituye una herramienta de mejora y fortalecimiento, encaminada a la verificación de los cuatro aspectos esenciales del accionar administrativo - financiero. En la gran mayoría de los casos los directivos de las cooperativas y el desconocimiento provoca el estancamiento y desaparecimiento de las entidades (Ruiz, 2018). Es así como surge la necesidad de realizar auditoría al área de prestaciones y captaciones puesto que son las áreas principales de la cooperativa que dan sentido a la misión de la institución.

1.1.3 Justificación

La auditoría integral faculta recopilar y valorar de manera objetiva durante un periodo determinado la evidencia relacionada sobre temas financieros, de cumplimiento, de gestión y de control interno (Blanco, 2012). Además, la auditoría integral no solo abarca la evaluación de información financiera, también identifica inconsistencias en la gestión administrativa relacionadas con el uso apropiado de recursos y el logro de los objetivos. Así mismo, garantiza que el control interno de la entidad ofrezca una seguridad razonable para el cumplimiento de objetivos y de la normativa vigente aplicable a la entidad (Cantos, 2019).

La auditoría integral permite recabar información oportuna y basar en ella la toma de decisiones brindando soluciones adecuadas a las organizaciones. A su vez, es la valoración de los procesos y procedimientos de una entidad con el propósito de obtener evidencias y de esta manera emitir una opinión (Ramirez, 2017). Por lo que, en las pequeñas cooperativas de ahorro y crédito la auditoría integral es una herramienta de suma importancia a la hora de tomar decisiones, se la considera como la clave del éxito de la organización (Veloz y otros, 2017). La auditoría integral es una evaluación preventiva que permite la verificación de los sistemas de gestión, financieros, de cumplimiento que controlan la organización para el logro adecuado de metas.

La aplicación de una auditoría integral permite alcanzar una evaluación completa de los distintos aspectos financieros, de cumplimiento, de control interno y de gestión para emitir un informe de aseguramiento dirigido a la dirección de la entidad para que tome las acciones correctivas sobre las inconsistencias encontradas (Cantos, 2019). El desarrollo del presente proyecto integrador es significativo para la cooperativa, debido a que se entrega distintas recomendaciones que contribuyan con el mejoramiento de las áreas misionales como son las áreas de captaciones y créditos y a la toma de decisiones dentro de la entidad.

1.1.4 Objetivos

1.1.4.1 Objetivo general:

- Desarrollar una auditoría integral al área de captaciones y créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda. mediante la aplicación de procedimientos de auditoría y la obtención de evidencia suficiente y apropiada que permita sustentar el informe.

1.1.4.2 Objetivos específicos:

- Desarrollar la fase de planificación de la auditoría integral en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda. para la evaluación de riesgos y el planteamiento de los procedimientos de auditoría.
- Ejecutar la auditoría integral en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda. para la obtención de evidencia suficiente y apropiada.
- Emitir el informe final de auditoría con sus respectivos comentarios y recomendaciones como un aporte a la toma de decisiones.

1.2 Revisión de la literatura

1.2.1 Teoría de la fiscalización y la auditoría integral

La teoría de la fiscalización trata de construir un conocimiento a posterior, basado en la experiencia, con pretensiones de satisfacer criterios de necesidad y universalidad, en el camino de transformar un conocimiento práctico en un saber teórico (Franco, 2020). De esta manera, al unir la teoría fiscalizadora con la auditoría integral será de gran ayuda puesto que su fin es de proponer opciones para el logro apropiado de sus metas y el mejor manejo de sus recursos (Cantos, 2019). Así mismo, Ramirez (2017) menciona que la auditoría integral es un instrumento ideal para recabar la información adecuada y basar en ella la toma de decisiones brindando soluciones adecuadas a las

entidades. Además, aplicar esta teoría va paralelamente unida con el fin de la auditoría integral reduciendo las distintas falencias que se pueden encontrar en un examen debido a que tiene el mismo objetivo.

1.2.2 Auditoría integral

1.2.2.1 Importancia

Se destaca la importancia de la auditoría integral por prestar un mejorado servicio a las diferentes necesidades de los altos mandos de la organización y al mismo tiempo responde a los distintos organismos de control regulados por el estado (Acosta, 2017).

1.2.2.2 Objetivos

Los objetivos de la auditoría integral ejecutada por un contador público independiente son los que se muestran en la ilustración 4.

Ilustración 4. Objetivos de la Auditoría Integral

Financiero	Cumplimiento	Gestión	Control interno
<ul style="list-style-type: none"> •Expresar una opinión de la razonabilidad de los estados financieros y que estén preparados de acuerdo con las normas contables vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas vigentes que le sean aplicables. 	<ul style="list-style-type: none"> •Determinar el grado con el que la entidad ha cumplido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluar si el control interno tiene un adecuado funcionamiento dentro de todas las áreas de la entidad .

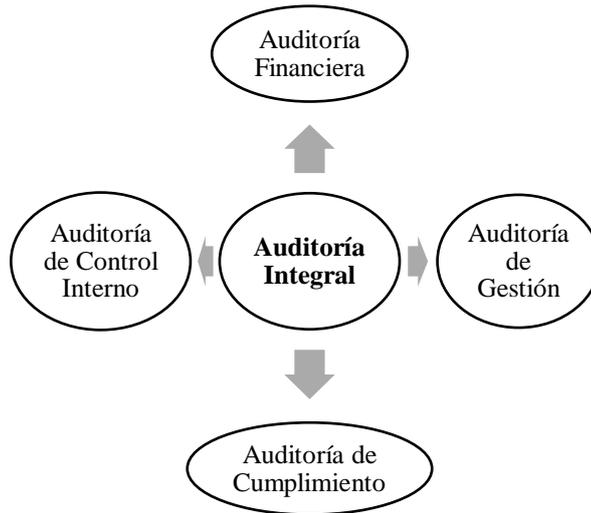
Fuente: Blanco (2012)

Elaborado por: Cañar (2023)

1.2.2.3 Elementos de la auditoría integral

Los elementos que conforman la auditoría integral son los que se muestran en la ilustración 5.

Ilustración 5. Elementos de la Auditoría Integral



Fuente: Blanco (2012)

Elaborado por: Cañar (2023)

A continuación, se detalla cada uno de los elementos de la auditoría integral en la ilustración 6.

Ilustración 6. Descripción de los elementos de auditoría Integral

Auditoría Financiera	<ul style="list-style-type: none"> •Es la revisión de los estados financieros por un auditor con el fin de establecer la razonabilidad de la situación financiera de la entidad.
Auditoría de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluación que se realiza con el fin de valorar el grado de eficiencia y eficacia con el que se emplean los recursos y se cumplen los objetivos trazados por la entidad.
Auditoría de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> •Es un examen de las actividades financieras, administrativas y económicas de la entidad para determinar que se hayan elaborado de acuerdo a los procedimientos legales, reglamentarios, estatutarios vigentes aplicables en la entidad.
Auditoría de Control interno	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluación que verifica si los procesos y procedimientos ejecutados por entidad. se determinan como el plan para tener información confiable, proteger los bienes, fomentar la eficiencia de sus operaciones y fijar las políticas administrativas eliminando todo tipo de riesgos.

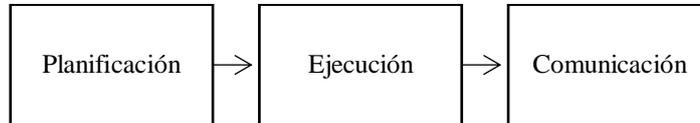
Fuente: Ramirez (2017)

Elaborado por: Cañar (2023)

1.2.2.4 Fases de la auditoría integral

Las fases de auditoría integral son las siguientes que se plasman en la ilustración 7.

Ilustración 7. Fases de la Auditoría Integral



Fuente: Acosta (2017)

Elaborado por: Cañar (2023)

Planificación

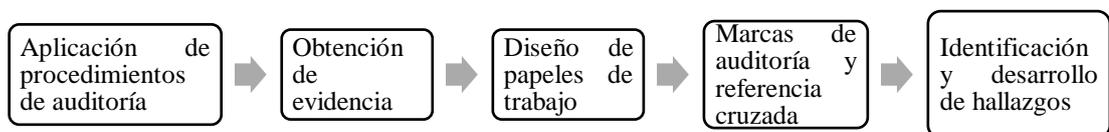
Esta fase se debe elaborar una estrategia global con base en el objetivo, alcance del trabajo y la forma en que se espera que responda la organización que se proponga auditar. Para alcanzar a realizar la planificación de auditoría esta varía según su tamaño y a la actividad que desarrolle la entidad, y de la experiencia que el auditor tenga de la misma (Ruiz, 2018).

Ejecución

Como resultado de la ejecución de la auditoría se identifican los hallazgos que relevan condiciones que se oponen a los distintos criterios plantados por cada tipo de auditoría, así: en la financiera las normas contables, para en la de gestión planes operativos y estratégicos, para la de control los diferentes procedimientos de control interno y para la de cumplimiento disposiciones legales y reglamentarias a las que se rige la organización auditada.

A continuación, en la ilustración 8 se presenta todas las actividades que se realiza en esta etapa de la auditoría.

Ilustración 8. Actividades a desarrollar en ejecución



Fuente: Benítez (2014)

Elaborado por: Cañar (2023)

Comunicación

El informe de auditoría integral es el resultado de esta fase, aquí se incluye el dictamen a los estados financieros preparados por la entidad, así también la evaluación de control interno, de cumplimiento las disposiciones legales y reglamentarias a las que se rige la organización, además el grado de eficacia, eficiencia y calidad de la gestión administrativa (Cantos, 2019).

1.2.3 Principales Normas de Auditoría

1.2.3.1 NIA 230 Documentación de auditoría

Esta norma indica que el auditor debe preparar documentación que contenga información suficiente y adecuada para sustentar el dictamen del auditor a su vez brinde evidencia de que la auditoría se planificó y se ejecutó en base a las NIA y reglamentación que este aplicable a la entidad (Normas Internacionales de Auditoría, 2009).

Dentro de la NIA menciona términos importantes que se reflejan en la ilustración 9.

Ilustración 9. Definiciones Importantes de la NIA 230

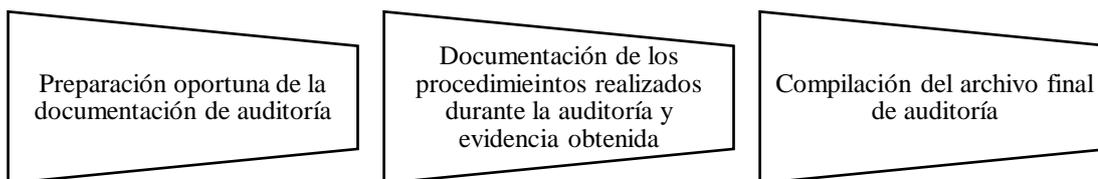
Documentación de Auditoría
• Es el registro adecuado de los procedimientos llevados a cabo durante la auditoría, evidencia relevante y conclusiones a las que llegó el auditor.
Archivo de auditoría
• Medios de almacenamiento físicos o electrónicos de la documentación de la auditoría
Auditor con experiencia
• Profesional con experiencia práctica en auditoría y conocimiento de los procesos de auditoría y las normas internacionales de auditoría

Fuente: Normas Internacionales de Auditoría (2009)

Elaborado por: Cañar (2023)

A continuación, en la ilustración 10 se presentan varios requisitos importantes de la norma.

Ilustración 10. Requerimientos de la NIA 230



Fuente: Normas Internacionales de Auditoría (2009)

Elaborado por: Cañar (2023)

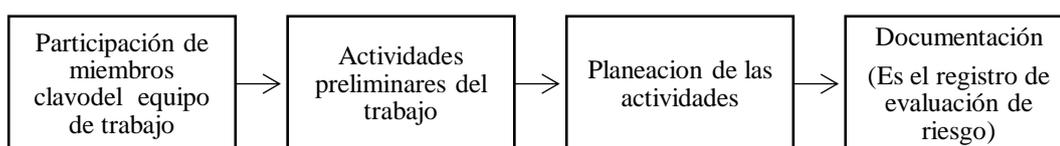
1.2.3.2 NIA 300 Planeación de la auditoría de estados financieros

La NIA 300 manifiesta que el auditor debe planear una auditoría de estados financieros. En la planeación se establece la estrategia general y desarrollar el plan de trabajo para la auditoría, permitiendo al auditor organizarse y administrar de manera apropiada el trabajo de auditoría teniendo como resultado un trabajo eficiente y efectivo. De la misma manera le permite seleccionar un equipo de trabajo competente y con las capacidades necesarias para el desarrollo del trabajo.

El auditor para la planeación de auditoría debe tener en cuenta la entidad y su entorno. Esta fase le permite tener un entendimiento del marco de referencia legal y determinar procedimiento evaluación de riesgos, aspectos importantes para el desarrollo de auditoría, teniendo en cuenta que la planeación es continua e interactiva (Normas Internacionales de Auditoría, 2009)

La NIA tiene varios requisitos, los mismos que se muestran en la ilustración número 11.

Ilustración 11. Requerimientos de la NIA 300



Fuente: Normas Internacionales de Auditoría (2009)

Elaborado por: Cañar (2023)

1.2.3.3 NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.

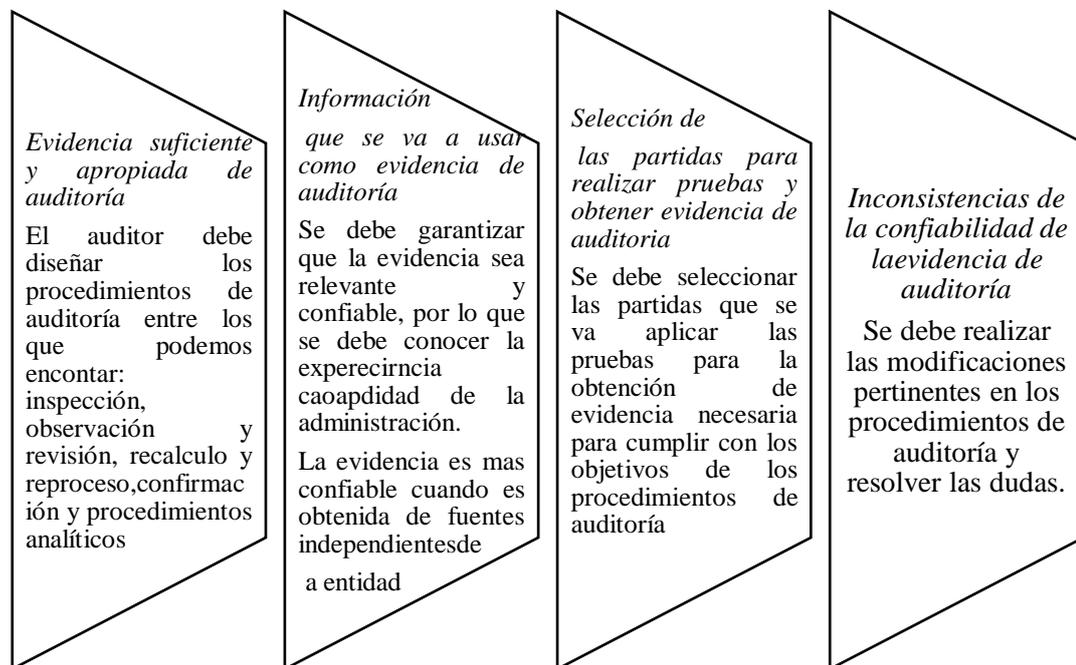
El auditor debe identificar y evaluar riesgos de error material en los estados financieros, mediante un conocimiento de la entidad, su entorno y control interno. Este conocimiento es un proceso de recolección, actualización y análisis de información que permite al auditor planear la auditoría y evaluar los riesgos teniendo como resultado evidencia de auditoría. (Normas Internacionales de Auditoría, 2013)

1.2.3.4 NIA 500 Evidencia de auditoría

El auditor debe diseñar y realizar los procedimientos necesarios de auditoría para tener evidencia apropiada y suficiente, explicando lo que integra la evidencia de auditoría de los estados financieros (Normas Internacionales de Auditoría, 2009).

A continuación, en la ilustración 12 se muestran los requerimientos de la NIA 500.

Ilustración 12. Requerimientos de la NIA 500



Fuente: Normas Internacionales de Auditoría (2009)

Elaborado por: Cañar (2023)

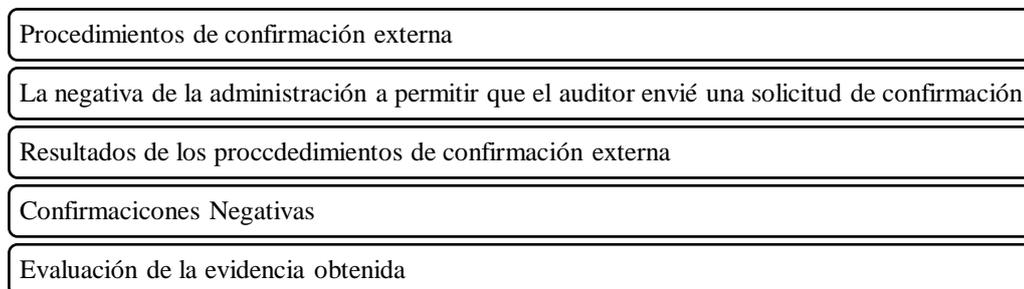
1.2.3.5 NIA 505 Confirmaciones externas

La norma indica que el auditor debe usar procedimientos de confirmaciones externas para obtener evidencia de auditoría relevante y confiable. Este tipo de evidencia

permite obtener un alto de confiabilidad y seguridad para responder a los riesgos que se enfrenta la entidad (Normas Internacionales de Auditoría, 2009).

A continuación, se presenta los requisitos de la norma 505 en la ilustración número 13 que el auditor debe cumplir:

Ilustración 13. Requerimientos de la NIA 505



Fuente: Normas Internacionales de Auditoría (2009)

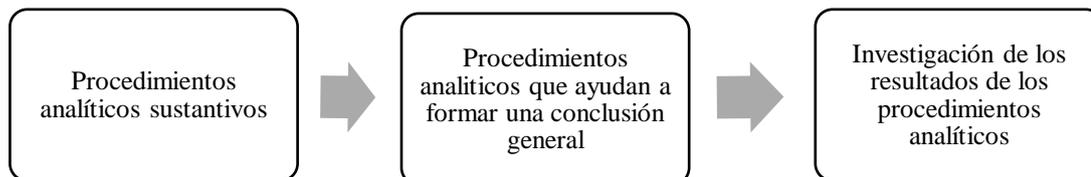
Elaborado por: Cañar (2023)

1.2.3.6 NIA 520 Procedimientos analíticos

La NIA menciona que el auditor debe realizar procedimientos analíticos sustantivos en la ejecución de la auditoría y al final, para la obtención de evidencia suficiente y apropiada de auditoría, y ayuda a formar las conclusiones de los estados financieros. Los procedimientos analíticos son evaluaciones de la información financiero aplicables a gran cantidad de transacciones que tienen que ser previsible en el tiempo (Normas Internacionales de Auditoría, 2009)

A continuación, se presenta los requisitos de la NIA520 en la ilustración número 14.

Ilustración 14. Requisitos de la NIA 520



Fuente: Normas Internacionales de Auditoría (2009)

Elaborado por: Cañar (2023)

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1 Descripción de la metodología

2.1.1 Unidad de análisis

La unidad de análisis para realizar este proyecto integrador es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay de la parroquia de Huambaló perteneciente al cantón San Pedro de Pelileo, debido a que las áreas de captaciones y crédito son las principales fuentes de ingresos de la entidad y es necesario un control a las mismas.

2.1.2 Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información

Fuentes de información primaria

Se desarrollo un cuestionario de control interno basado en COSO para una evaluación general y un cuestionario específico de control interno para evaluar el área de captaciones y crédito.

Además, se realizó una entrevista con el propósito de obtener información para la respectiva ejecución de la auditoría. A continuación, se muestra una tabla de las personas encuestadas y entrevistadas:

Tabla 1. Personas encuestadas

Nombres		Cargo	Departamento
Sara Paredes	Gerente		Gerencia
Belén Guamán	Jefe del área de captaciones		Área de captaciones
Lino Jacome	Jefe del área créditos		Área de créditos

Elaborado por: Cañar (2023)

Encuesta

La encuesta fue aplicada el 31 de mayo del presente año a las 09h00 am de manera presencial, dirigida a la gerente general de la cooperativa con el fin de diagnosticar la situación actual de la entidad de manera global y determinar el nivel de confianza. Asimismo, se realizó dos cuestionarios específicos relacionada al área de captaciones y créditos a sus jefes, con el propósito de medir su nivel confianza y sus respectivos riesgos, lo que posibilita realizar pruebas de cumplimiento y sustantivas.

Cuestionario General

Se empleo el cuestionario de control interno que se muestra en la tabla 2, para la planificación preliminar o estratégica con 17 preguntas basadas en los principios del informe COSO, de tipo dicotómicas de respuestas Si o No, obteniendo el nivel confianza y de riesgo con el que cuenta la entidad.

Tabla 2. Cuestionario COSO General

COMPONENTE	PREGUNTAS	REPUESTAS
ENTORNO DE CONTROL	¿La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos?	Si / No
	¿El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno?	Si / No
	¿La dirección establece con la supervisión del Consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos?	Si / No
EVALUACIÓN DE RIESGOS	¿La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados?	Si / No
	¿La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar?	Si / No
	¿La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos?	Si / No

Fuente: COSO III

Elaborado por: Cañar (2023)

Cuestionarios de control interno por procesos.

Los cuestionarios de control interno permiten evaluar el nivel de confianza y de riesgo a través de preguntas de control interno a los procesos de captaciones y crédito mostrados en las tablas número 3 y 4.

Tabla 3.Cuestionario Control Interno Captaciones

N.º	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	¿Se verifica que el socio/cliente cumpla con todos los requerimientos establecidos en el manual de captaciones para depósitos a plazo.?	Si / No
2	¿Se verifica que el socio/cliente mantenga en su cuenta el valor que se va a registrar en el documento de emisión Para realizar un depósito a plazo fijo?	Si / No
3	¿Se ingresan y actualizar correctamente la información de los socios/clientes en el sistema?	Si / No
4	¿Se legalizan las pólizas de depósitos a plazo fijo emitidas o renovadas?	Si / No
5	¿Se elabora periódicamente el reporte de vencimientos de los depósitos a plazo fijo?	Si / No
(...)		

Fuente: SEPS (2023)

Elaborado por: Cañar (2023)

Tabla 4. Cuestionario Control Interno Crédito

N.º	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Los préstamos se otorgan a personas naturales para actividades lícitas dentro de los segmentos establecidos por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera?	Si / No
2	¿Los créditos son otorgados a socios de la cooperativa de acuerdo a la capacidad de pago de estos?	Si / No
3	¿Se evita la concentración de colocación de crédito en pocos socios, sectores o actividades susceptibles al riesgo de incumplimiento?	Si / No
4	¿La gestión de cobranza se realiza antes de las fechas de vencimiento y de forma permanente, al menos mediante medios telefónicos o electrónicos, evidenciado de alguna manera la gestión realizada?	Si / No
5	¿Las tasas de los créditos que conceda la cooperativa no superan los máximos establecidos para cada segmento por el Banco Central del Ecuador?	Si / No
(...)		

Fuente: SEPS (2023)

Elaborado por: Cañar (2023)

Entrevista

La entrevista para el desarrollo del proyecto fue realizada el 31 de mayo del presente año a las 10h00 am de manera presencial, dirigida a la gerente general de la cooperativa con el fin de recolectar información para la planificación de auditoría.

Guion de entrevista

Para la entrevista del conocimiento previo de entidad se aplicaron 16 preguntas mostradas en la tabla 5 para así obtener información general de la entidad, la misma que tuvo una durabilidad de 20 minutos en los que se trataron distintos aspectos con la Ing. Sara Paredes. Seguidamente se detallan las preguntas que fueron aplicadas.

Tabla 5. Guion de Visita previa

N.º	Preguntas
1	¿Cuénteme brevemente la historia de la entidad financiera?
2	¿Cuál es la estructura orgánica de la cooperativa?
3	¿Cuál es la misión y visión?
4	¿Cuáles son los objetivos institucionales?
5	¿Cuáles son los objetivos estratégicos?
6	¿Cuál es la razón social de la cooperativa?
7	¿Cuál es la estructura y responsables en el departamento de auditoría interna?
8	¿Cada que tiempo actualizan el plan estratégico?
9	¿Cuáles son las disposiciones legales a las que se rige la cooperativa?
10	¿Cuáles son las disposiciones legales a las que se rige el área de captaciones?
11	¿Cuáles son las disposiciones legales a las que se rige el área de crédito?
12	¿Con que presupuestos cuenta la entidad?
13	¿Cuál es la importancia de contar con un manual de políticas y procedimientos en el área de créditos?
14	¿Cuál es la importancia de contar con un manual de políticas y procedimientos en el área de captaciones?
15	¿Cuáles son las principales funciones del área de captaciones y créditos?
16	¿Me puede ayudar proporcionando los estados financieros del año 2022?

Elaborado por: Cañar (2023)

Fuentes de información secundaria

Se obtuvo del departamento de contabilidad en donde nos ayudaron con el estado de situación financiera a marzo del 2023, en el cual se visualizó toda la cuenta de la cartera de crédito e inversiones, así también se visualizó el plan estratégico, normativa interna

y manual de captaciones y crédito de la entidad los mismos que fueron analizado durante el desarrollo del proyecto.

Observación

Se realizó la observación a los procesos que realiza la cooperativa con el fin de identificar aquellos que permiten cumplir con la misión institucional y enfocar la auditoría integral a los mencionados procesos.

Ficha de observación

En la tabla 6 se muestran los procesos que realiza la cooperativa auditada.

Tabla 6. Proceso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.

Proceso	Responsable	Tipo de proceso
Planificación	Arq. David Villegas	Estratégicos
Gestión Gerencial	Ing. Sara Paredes	Estratégicos
Crédito y cobranza	Ing. Lino Jacome	Misionales
Ahorro	Ing. Belén Guamán	Misionales
Servicios	Sra. Wilma Aseicha	Misionales
Caja	Lic. Alex Cisneros	Misionales
Contabilidad	Ing. Liliana Jacome	Apoyo
Asesoría Jurídica	Abg. Alex Anomaluiza	Apoyo

Elaborado por: Cañar (2023)

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.

2.1.3. Fases del desarrollo

La tabla 7 muestra las fases del desarrollo del presente proyecto integrador ejecutadas.

Tabla 7. Fases a desarrollar

FASES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
Fase I Planificación preliminar	Se conoció la estructura del negocio para establecer un diagnóstico. Se empleo entrevistas a cualquier nivel de la entidad con el fin de conocer información relacionada al ámbito financiero, de control interno, cumplimiento de las leyes y gestión lo que permito identificar de forma preliminar componentes importantes y posibles riesgos que necesitan principal atención por parte del auditor	Memorando de planificación estratégica
Planificación específica	Se evaluó los distintos controles para cada tipo de auditoría. Con los resultados de esta fase se diseñará procedimientos de auditoría	Evaluación de control interno Matriz de riesgo Programas de auditoria
Fase II Ejecución	Se aplicó los procedimientos de auditoría diseñadas en la fase de planificación con el objetivo de obtener evidencia suficiente y competente de cada tipo de auditoría. La evidencia recogida en los programas de auditoría se respaldará en los papeles de trabajo. Como resultado de esta fase se identifican los hallazgos que se contraponen a los criterios planteados para cada tipo de auditoría	Papeles de trabajo por cada tipo de auditoria
Fase II Comunicación	En esta fase se elaboró el informe de auditoría integral.	Informe final

Elaborado por: Cañar (2023)

CAPÍTULO III

DESARROLLO

3.1 Resultados

Una vez realizada la evaluación forma global al proceso de créditos y captaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda. en beneficio de la misma. Con el fin de detectar posibles errores involuntarios que afectan al correcto funcionamiento de los procesos anteriormente mencionados y por ende la cooperativa. Con el propósito de establecer un correcto funcionamiento para el logro de los de objetivos optimizando recursos con eficiencia y eficacia lo que permite a la cooperativa tener un mejor beneficio.

Fase I

En la fase de planificación se aplicó una entrevista con la finalidad de tener un conocimiento previo de la cooperativa, se realizó el memorándum de planificación y la elaboración de los programas de auditoría.

Fase II

En la fase de ejecución se desarrolló cada uno de los programas de auditoría para cada tipo de auditoría lo que permitió obtener evidencia suficiente y apropiada lo que permitió elaborar la respectiva hoja de hallazgos recaba al finalizar el examen.

Fase III

En la fase de comunicación se elaboró el informe final con los principales hallazgos obtenidos en cada una de las auditorías que componen la auditoría integral para que gerencia realice una mejor toma de decisiones.

AUDITORÍA INTEGRAL

FASE I

PANIFICACIÓN

3.2 Planificación estratégica

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
Nombre de la empresa:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.
Tipo de auditoría:	Integral
Período auditado:	Del 31 de enero al 31 de marzo

ÍNDICE DE PLANIFICACIÓN		
Nombre	Referencia	Descripción
Planificación estratégica	PE-GV	Guía de visita previa
	PE-MPE	Memorándum de planificación

GUÍA DE VISITA PREVIA

1. Información General

INFORMACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SURANGAY. LTDA.	
Nombre de la entidad a auditar:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.
RUC:	1891707610001
Dirección:	Huambaló, González Suarez S/N Juan Montalvo
Fecha de la visita:	30/05/2022
Persona entrevistada:	Ing. Sara Paredes
Persona que realiza la entrevista:	Iliana Cañar

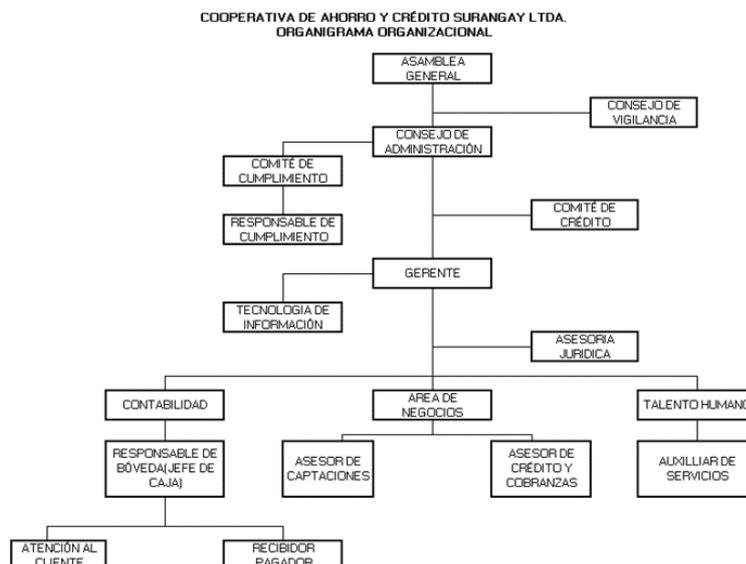
2. Información de la entidad

1. ¿Cuénteme brevemente la historia de la entidad financiera?

Es una entidad de 21 años de constitución, el crecimiento ha sido a paso lento hasta el año 2019. Se formó con grupo de agricultores del sector rural, a partir del 2019 el Consejo de Administración dio un impulso a la entidad con un crecimiento más rápido y sostenible. En el año 2022 la SEPS emitió el cambio de segmento de 5 a 4.

2. ¿Cuál es la estructura orgánica de la cooperativa?

La estructura de la cooperativa se visualiza en la siguiente ilustración:



3. ¿Cuál es la misión y visión de la cooperativa?

PE -GV
2/4

La misión y visión de la cooperativa se detallan a continuación:

Misión

“Somos una institución financiera confiable y segura que brinda productos y servicios financieros y no financieros enfocados en los principios cooperativos, acorde a las necesidades de sus socios y clientes, con un equipo humano comprometido para el crecimiento socioeconómico de la comunidad”.

Visión

“Ser una institución financiera sólida y solvente reconocida en la zona centro del país, fortaleciendo los sectores económicos y sociales de la comunidad en la prestación de productos y servicios financieros inclusivos y la mejora continua en infraestructura y tecnología”.

4. ¿Cuáles son los objetivos institucionales?

Objetivo General de la Cooperativa

- Promover y estimular la práctica del ahorro entre sus socios y otorgar créditos a las tasas de interés bajas de manera legal. Brindar toda clase de servicios destinados a cubrir las necesidades de los socios y a aumentar el bien del pueblo.

Objetivos Específicos de la Cooperativa

- Impulsar el desarrollo económico, social y cultural de sus socios, mediante el esfuerzo solidario y la ayuda mutua.
- Promover el desarrollo de los servicios financieros en lo referente a capacitación antes y después del crédito.
- Contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad a través de la prestación de servicios.

5. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos con los que cuenta la entidad?

- ✓ Incorporar programas de capacitación integral para el personal y Gobierno Cooperativo CA y Vigilancia con el fin de precautelar la mejora continua de los procesos de: gobernanza, negocio y soporte de nuestra COAC

- ✓ Fomentar acciones para mejorar la sostenibilidad social y ambiental de los territorios donde tiene presencia nuestra COAC.
- ✓ Mejorar la infraestructura física y tecnológica
- ✓ Cumplir con los requerimientos normativos
- ✓ Innovar e incorporar nuevos productos y servicios financieros y no financieros.
- ✓ Fidelizar e incrementar el número de socios de nuestra COAC.
- ✓ Alcanzar las ratios de indicadores financieros planteados

6. ¿Cuáles es la razón social de la cooperativa?

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda., fue creada en 1999, obtuvo personería jurídica en marzo del 2002 a través del Ministerio de Bienestar Social. Se encuentra domiciliada en la parroquia Huambaló del cantón San Pedro de Pelileo. Está constituida con capital social de \$201.675,05.

7. ¿Cuál es la estructura y responsables en el departamento de auditoría interna?

No cuentan con un departamento de auditoría, pues no están obligados a tener uno. Sin embargo, el Consejo de Vigilancia cumple el papel de auditor en ocasiones que amerite.

8. ¿Cada que tiempo actualizan el plan estratégico?

El plan estratégico se actualiza cada 2 años

9. ¿Cuáles son las disposiciones legales a las que se rige la cooperativa?

Se rigen a las leyes que son emitidas por las siguientes instituciones:

- Junta de Política Financiera
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Banco Central del Ecuador
- Servicio de Rentas Internas
- Ministerio de Trabajo

10. ¿Cuáles son las disposiciones legales a las que se rige el área de crédito?

Se rigen a las disposiciones de los siguientes organismos:

- Manual de crédito

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaría

PE -GV
4/4

11. ¿Cuáles son las disposiciones legales a las que se rige el área de captaciones?

Se rigen a las disposiciones de los siguientes organismos:

- Manual de captaciones
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaría

12. ¿Con que presupuestos cuenta la entidad?

Cuenta con el presupuesto general para marzo del 2023 en ingresos cuenta con un total de \$40.201,16 total gastos de \$34.553,98 y una utilidad de \$5.653,18

13. ¿Cuál es la importancia de contar con un manual de políticas y procedimientos en el área de crédito?

Realizar los procedimientos conforme a las necesidades de la institución. Sin embargo, no cuentan con un manual específico de las políticas y procedimientos. Solo poseen un manual en general de crédito.

14. ¿Cuál es la importancia de contar con un manual de políticas y procedimientos en el área de captaciones?

Realizar los procedimientos conforme a las necesidades de la institución. Sin embargo, no cuentan con un manual específico de las políticas y procedimientos. Solo poseen un manual en general de captaciones.

14 ¿Cuáles son las principales funciones del área de captaciones y créditos?

Funciones del área de captaciones.

- Incremento de cuentas ahorros, infantil, clientes
- Inversiones a plazo fijo

Funciones del área de crédito.

- Colocación de cartera de créditos
- Gestión de recuperación de créditos

15 ¿Me podría ayudar proporcionando los estados financieros del año 2023?

La información de la Cooperativa es confidencial, motivo por el cual le puedo proporcionar siempre y cuando usted trabaje en su proyecto dentro las instalaciones de la entidad.

3.2.2 Memorandum de planificación estratégica

PE-MPE
1/11

Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.

Memorando de planificación Preliminar

Al 31 de marzo 2023

1. Motivo de la auditoría

Según la carta compromiso firmada por la gerente de la entidad con fecha 23 de marzo del 2023 aprueba se realice auditoría integral a los procesos de captaciones y créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda., en el periodo 2022, brindando una mayor veracidad en la información que genera la entidad.

2. Objetivos de auditoría

El objetivo de la auditoría integral es examinar los sistemas financieros, de cumplimiento de gestión y de cumplimiento a los procesos de captaciones y créditos mediante la aplicación de procedimientos de auditoría y obtención de evidencia suficiente para la emisión del informe.

Naturaleza y alcance de la auditoría

la naturaleza y alcance de este proyecto integrador es el siguiente:

- ✓ **Financiero:** Determinar si los saldos de las cuentas de que provienen del proceso de captaciones y crédito presentan razonablemente los saldos, comprobando el cumplimiento de las diferentes normas contables vigentes en la presentación de los saldos en los estados financieros.
- ✓ **Cumplimiento:** Verificar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda., cumpla con las diferentes disposiciones legales internas y externas a las que está sujeta, en el desarrollo de sus operaciones.
- ✓ **Gestión y control interno:** Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos establecidos por la entidad.
- ✓ **Control Interno:** Evaluar el sistema de control interno para revisar si los distintos controles aplicados son adecuados para proteger los recursos de la entidad.

3. Conocimiento General de la organización

3.1 Base legal/ o constitución

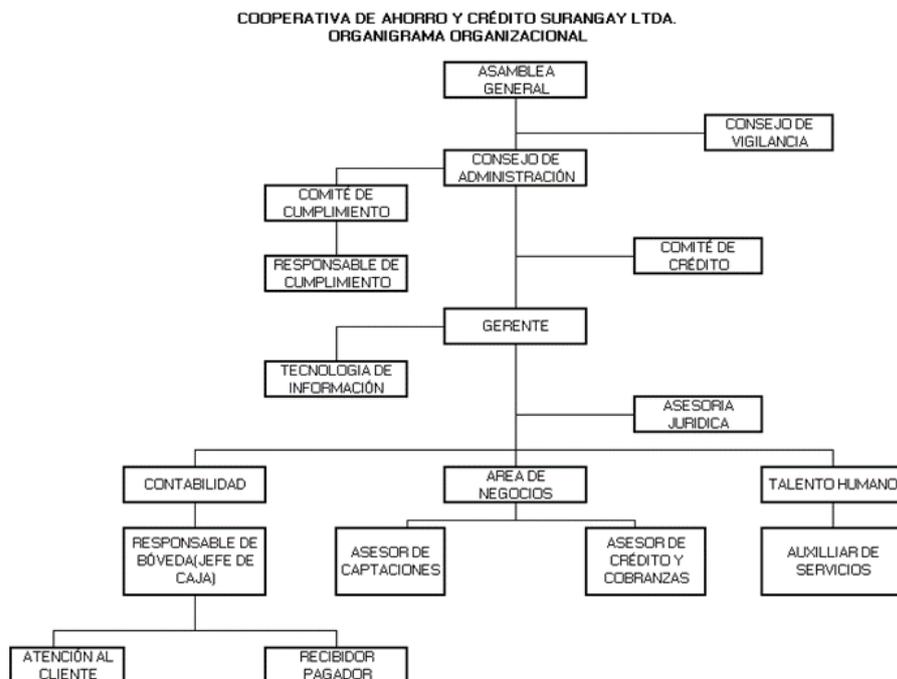
La Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda., fue creada en 1999, obtuvo personería jurídica en marzo del 2002 a través del Ministerio de Bienestar Social. Se encuentra domiciliada en la parroquia Huambaló del cantón San Pedro de Pelileo. Está constituida con capital social de \$201.675,05.

La cooperativa está sujeta a diferentes disposiciones legales como son:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Reglamento a la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria
- Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.

3.2 Estructura Orgánica

La entidad posee la siguiente estructura orgánica:



3.3 Misión, visión y objetivos estratégicos

Misión

“Somos una institución financiera confiable y segura que brinda productos y servicios financieros y no financieros enfocados en los principios cooperativos,

acorde a las necesidades de sus socios y clientes, con un equipo humano comprometido para el crecimiento socioeconómico de la comunidad”.

Visión

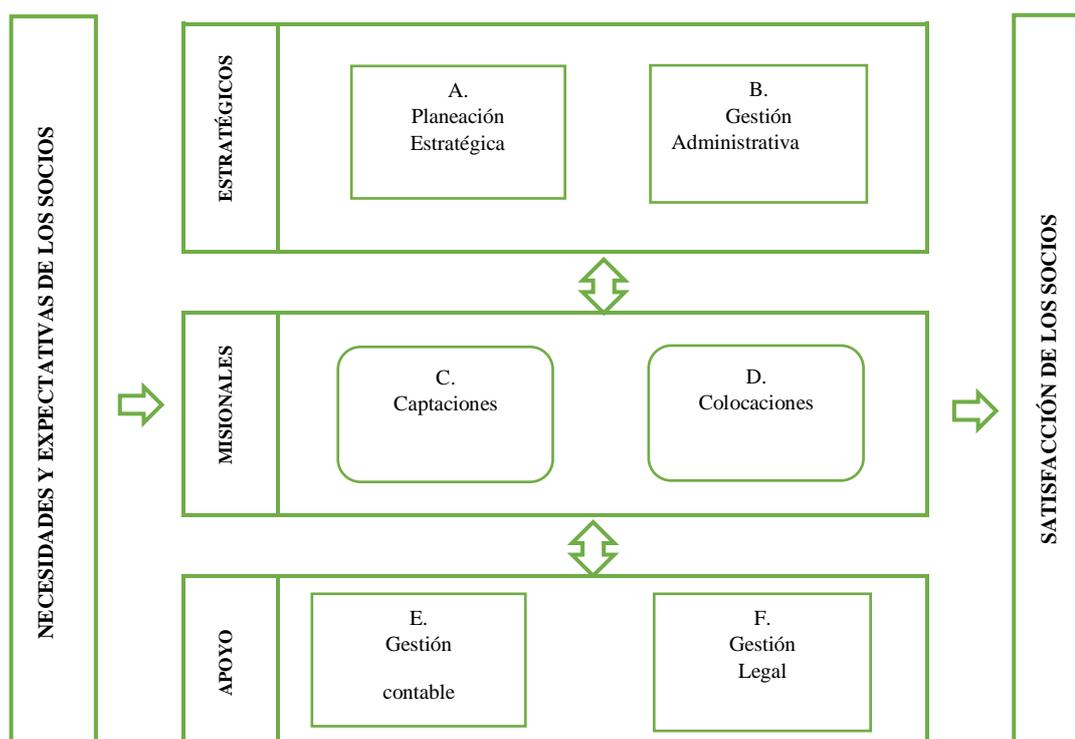
“Ser una institución financiera sólida y solvente reconocida en la zona centro del país, fortaleciendo los sectores económicos y sociales de la comunidad en la prestación de productos y servicios financieros inclusivos y la mejora continua en infraestructura y tecnología”.

3.4 Líneas o giro del negocio (objeto social) y/o temas relacionados con la auditoria

El objeto social de la cooperativa es desarrollar actividades económicas y operaciones de intermediación financiera y servicios financieros, y de responsabilidad social.

3.5 Mapa de procesos

A continuación, se presenta una gráfica de gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.



4. Evaluación de control interno

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY LTDA.				
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO				
EVALUACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA				
PERIODO: ENERO-MARZO 2023				
N.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
ENTORNO DE CONTROL				
1	¿La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos?	X		
	¿El consejo de vigilancia demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno?	X		
3	¿La dirección establece con la supervisión del Consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos?	X		
4	¿La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización?	X		
5	¿La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos?	X		
EVALUACIÓN DE RIESGO				
6	¿La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados?	X		
7	¿La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar?	X		
8	¿La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos?	X		
9	¿La organización idéntica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno?	X		
ACTIVIDADES DE CONTROL				
10	La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos	X		
11	La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos	X		
12	La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos.	X		

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
13	La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno	X		
14	La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno	X		
15	¿La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno?	X		
SUPERVISIÓN Y MONITOREO				
16	¿La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema están presentes y funcionando?	X		
17	¿La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda?	X		

Matriz de nivel de confianza y riesgo general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY LTDA.					
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO					
EVALUACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA					
PERIODO: ENERO- MARZO					
N.	PREGUNTAS	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN TOTAL
			SI	NO	
ENTORNO DE CONTROL					
1	¿La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos?	17	1		1
2	¿El consejo de vigilancia demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno?	17	1		1
3	¿La dirección establece con la supervisión del Consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos?	17	1		1
4	¿La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización?	17	1		1
5	¿La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos?	17	1		1
EVALUACIÓN DE RIESGO					
6	¿La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados?	17	1		1
7	¿La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar?	17	1		1

10	¿La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos?	17	1		1
9	¿La organización idéntica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno?	17	1		1
ACTIVIDADES DE CONTROL					
10	La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos	17	1		1
11	La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos	17	1		1
12	La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos.	17	1		1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
13	La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno	17		0	0
14	La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno	17	1		1
15	¿La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno?	17	1		1
SUPERVISIÓN Y MONITOREO					
16	¿La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema están presentes y funcionando?	17	1		1

17	¿La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda?	17	1	1
Ponderación Total				17
Calificación Total.				16

Ponderación Total	Calificación Total	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Semaforización Nivel de Confianza	Enfoque de Auditoría
17	16	94,11	5,89		Enfoque de Cumplimiento

Nivel de confianza = $(CT*100) / PT$

Nivel de riesgo = $100\% - NC$

Nivel de confianza = $(16*100) / 17$

Nivel de riesgo = $100\% - 94,11\%$

Nivel de confianza = 94,11%

Nivel de riesgo = 5,89%

Enfoque de auditoria

Una vez analizado el cuestionario de control interno de la Cooperativa de Ahorro y crédito Surangay Ltda. se concluye que el nivel de confianza es del 94,11%, por lo que se deduce que el nivel de riesgo es de 5,89%. Por lo que se sugiere un enfoque de cumplimiento.

Matriz de riesgo y enfoque global

La tabla 8 muestra la matriz de riesgos producto de la entrevista realizada a Gerencia.

Tabla 8. Matriz de riesgo Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.

ente	Factor y nivel de riesgo	Enfoque de Auditoría Preliminar
Riesgo Inherente = 5,89% Bajo		
Información y comunicación	La organización no obtiene genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno	Verificar con que información cuenta la entidad para apoyar el buen funcionamiento del control interno

5. Materialidad

Como resultado del análisis realizado se identificó el área de captaciones y crédito son la esencia de la cooperativa, son procesos misionales se constituyen importantes para ser auditados debido a que de ellos depende la obtención de los ingresos de la entidad.

6. Identificación de componentes

A continuación, se detalla los componentes que van auditarse por cada tipo de auditoría:

- **Auditoria Financiera:** Microcréditos e Inversiones de 181 días hasta 360 días.

A continuación, se muestra la significatividad de créditos y captaciones:

Crédito	Valores	% de Significatividad
Cartera de crédito de consumo	32.825,43	1%
Microcrédito por vencer	2.065.698,68	92%
Cartera de microcrédito que no devenga interés	54.108,49	2%
Cartera de microcrédito vencida	18.650,77	1%
Provisión de créditos incobrables	85.949,20	4%
Total	2.257.232,57	100%

Fuente: Datos otorgados por la COAC Surangay Ltda.

Producto del análisis de la significatividad de créditos otorgados por la COAC, se concluye que microcrédito por vencer con un valor de \$2.065.698,68 es las más significativas del total de créditos, ya que representa el 92%

Inversiones	Valores	% de Significatividad
Inversiones 1-30 días	10.769,02	1,1%
Inversiones 31-90 días	152.453,90	16,0%
Inversiones 91-180 días	94.089,92	9,8%
Inversiones 181-360 días	349.303,68	36,6%
Inversiones más de 360 días	348.943,84	36,5%
Total	955.560,36	100,0%

Fuente: Datos otorgados por la COAC Surangay Ltda.

Producto del análisis de la significatividad de las inversiones recibidas por la COAC, en función de sus plazos, se concluye que las inversiones a 181-360 días con un valor de \$349.303,68 son las más significativas del total de las inversiones, ya que representa el 36,6%.

- **Auditoría de Control Interno:** Manual de captaciones, y Manual de crédito
- **Auditoría de Cumplimiento:** Disposiciones legales y normativa aplicable vigente que afectan a los procesos de captaciones y crédito
- **Auditoría de Gestión:** Se examinará los aspectos de eficiencia, eficacia y calidad en los procesos de captaciones y crédito

7. Recursos humanos, materiales y financieros

Humanos:

Jefe de equipo: Iliana Cañar

Supervisor: Dra. Karina Benítez

Materiales:

Útiles de oficina que son necesarios para el desarrollo de la auditoría.

Tiempo estimado:

El tiempo estimado según lo planificado es de 45 días, para el desarrollo de la auditoría y la presentación de su respectivo informe final.

8. Cronograma de actividades

El examen a desarrollarse tendrá una duración de 480 horas, desde el mes de junio y julio del año 2023 de acuerdo al cronograma presentado a continuación:

FASES	N.º Horas	JUNIO	JULIO
Planificación	106		
Planificación Preliminar			
Planificación específica por componente			
Ejecución	240		
Auditoría Financiera			
Auditoría de Control Interno			
Auditoría de Cumplimiento			
Auditoría de Gestión			
Comunicación de resultados	134		
Total	480		

9. Productos a obtener

Producto de la auditoría integral al proceso de captaciones y crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda., en el año 2022 se llegará a obtener el informe de auditoría integral.

10. Firmas de revisión y aprobación

Ambato, 7 de junio del 2023

Elaborado por:

Revisado por:

Iliana Cañar

Dra. Karina Benítez

3.3 Planificación específica

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la empresa:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda.
Tipo de Auditoría:	Integral
Componente Auditado:	Cartera de Crédito
Período Auditado:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2023

ÍNDICE		
	REFERENCIA/PT	Descripción/ Pt
PLANIFICACION ESPECIFICA	CRÉDITOS	
	PE-CCI_CR	Cuestionario de control interno
	PE-MNCYNR_CR	Matriz nivel de confianza y nivel de riesgo
	PE-MRECR	Matriz de riesgo y enfoque de Auditoría
	CAPTACIONES	
	PE-CCIC	Cuestionario de control interno
	PE-MNCYNRC	Matriz nivel de confianza y nivel de riesgo
	PROGRAMAS DE AUDITORÍA	

3.3.1. Cuestionario control interno - Crédito

PE-CCI_CR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY LTDA. CUESTIONARIO CONTROL INTERNO COMPONENTE: CRÉDITO PERIODO: ENERO- MARZO 2023				
N.º	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	¿Los préstamos se otorgan a personas naturales para actividades lícitas dentro de los segmentos establecidos por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera?	X		
2.	¿Los créditos son otorgados a socios de la cooperativa de acuerdo a la capacidad de pago de estos?	X		
3.	¿Se evita la concentración de colocación de crédito en pocos socios, sectores o actividades susceptibles al riesgo de incumplimiento?	X		
4.	¿La gestión de cobranza se realiza antes de las fechas de vencimiento y de forma permanente, al menos mediante medios telefónicos o electrónicos, evidenciado de alguna manera la gestión realizada?		X	Falta de personal
5.	¿Las tasas de los créditos que conceda la cooperativa no superan los máximos establecidos para cada segmento por el Banco Central del Ecuador?	X		
6.	¿Los créditos concedidos se basan en un análisis adecuado de la capacidad de pago del socio, garantizando el cumplimiento oportuno de la obligación adquirida?		X	No lo hacen a cabalidad.
7.	¿Se evalúa de forma periódica la calidad de la cartera?	X		
8.	¿Todas las operaciones están debidamente garantizadas?	X		
9.	¿El manual de crédito está disponible para el conocimiento de todo el personal de la cooperativa?	X		
10.	¿Se da cumplimiento a los límites fijados por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, y a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria?	X		
11.	¿Se analiza las solicitudes de crédito y el entorno, con el fin de asegurar la recuperación oportuna y determinar los posibles riesgos?	X		
12.	¿Se demuestra la capacidad de pago del solicitante de crédito y de sus garantes si los tuviere?	X		
13.	¿Se analiza el destino de crédito, de acuerdo a la política y segmento de atención de la Cooperativa??	X		
14.	¿Se respalda cada operación con la documentación completa?	X		
15.	¿Se recomienda la aprobación, suspensión o negación de las operaciones, sustentando técnicamente su recomendación?	X		

3.3.1.2 Matriz de nivel de confianza y riesgo

PE-MNCYNR_CR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY LTDA. MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO COMPONENTE: CRÉDITO PERIODO 2023					
	PREGUNTAS	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN FINAL
			SI	NO	
1.	¿Los préstamos se otorgan a personas naturales para actividades lícitas dentro de los segmentos establecidos por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera?	15	1		1
2.	¿Los créditos son otorgados a socios de la cooperativa de acuerdo a la capacidad de pago de estos?	15	1		1
3.	¿Se evita la concentración de colocación de crédito en pocos socios, sectores o actividades susceptibles al riesgo de incumplimiento?	15	1		1
4.	¿La gestión de cobranza se realiza antes de las fechas de vencimiento y de forma permanente, al menos mediante medios telefónicos o electrónicos, evidenciado de alguna manera la gestión realizada?	15		0	0
5.	¿Las tasas de los créditos que conceda la cooperativa no superan los máximos establecidos para cada segmento por el Banco Central del Ecuador?	15	1		1
6.	¿Los créditos concedidos se basan en un análisis adecuado de la capacidad de pago del socio, garantizando el cumplimiento oportuno de la obligación adquirida?	15		0	0
7.	¿Se evalúa de forma periódica la calidad de la cartera?	15	1		1
8.	¿Todas las operaciones están debidamente garantizadas?	15	1		1
9.	¿El manual de crédito está disponible para el conocimiento de todo el personal de la cooperativa?	15	1		1
10.	¿Se da cumplimiento a los límites fijados por la Junta	15	1		1

	de Política de Regulación Monetaria y Financiera, y a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria?				
11	¿Se analiza las solicitudes de crédito y el entorno, con el fin de asegurar la recuperación oportuna y determinar los posibles riesgos?	15	1		1
12	¿Se demuestra la capacidad de pago del solicitante de crédito y de sus garantes si los tuviere?	15	1		1
13	¿Se analiza el destino de crédito, de acuerdo a la política y segmento de atención de la Cooperativa??	15	1		1
14	¿Se respalda cada operación con la documentación completa?	15	1		1
15	¿Se recomienda la aprobación, suspensión o negación de las operaciones, sustentando técnicamente su recomendación?	15	1		1
PONDERACIÓN TOTAL					15
CALIFICACIÓN TOTAL					13

Ponderación Total	Calificación Total	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Semaforización Nivel de Confianza	Enfoque de Auditoría
15	13	94,11	5,89		Enfoque de Cumplimiento

Nivel de confianza = $(CT*100) / PT$

Nivel de riesgo = $100\% - NC$

Nivel de confianza = $(13*100) / 15$

Nivel de riesgo = $100\% - 86,66\%$

Nivel de confianza = 86,66%

Nivel de riesgo= 13,34%

3.3.1.3 Enfoque de Auditoría

Una vez analizado el cuestionario de control interno a la cooperativa podemos concluir que el 86,66% corresponde al nivel de confianza y el 13,34% al nivel de riesgo de

control obteniendo como resultado un nivel de riesgo bajo, por lo que se debe aplicar pruebas de cumplimiento.

3.3.1.4 Matriz de riesgo y enfoque de auditoría

PE-MRE_CR

COMPONENTE	FACTOR Y NIVEL DE RIESGO	ENFOQUE DE AUDITORÍA
Crédito	La gestión de cobranza no se realiza antes de las fechas de vencimiento y de forma permanente, al menos mediante medios telefónicos o electrónicos, evidenciado de alguna manera la gestión realizada	<p>Recalcular la provisión de cartera del segmento microcréditos de la COAC, para la determinación de su razonabilidad.</p> <p>Realizar un análisis de antigüedad de saldos del segmento microcréditos de la COAC para determinar el porcentaje de morosidad.</p>
	Los créditos concedidos no se basan en un análisis adecuado de la capacidad de pago del socio, garantizando el cumplimiento oportuno de la obligación adquirida	Verificar que los créditos otorgados en el primer trimestre del 2023 cumplan con la disposición legal vigente para esta área.

3.3.2.1 Cuestionarios de control interno- captaciones

PE-CCI_C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY LTDA. CUESTIONARIO CONTROL INTERNO COMPENTE: CAPTACIONES PERIODO: ENERO MARZO 2023				
	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	¿Se verifica que el socio/cliente cumpla con todos los requerimientos establecidos en el manual de captaciones para depósitos a plazo.?	X		
2.	¿Se verifica que el socio/cliente mantenga en su cuenta el valor que se va a registrar en el documento de emisión Para realizar un depósito a plazo fijo?	X		
3.	¿Se ingresan y actualizan correctamente la información de los socios/clientes en el sistema?	X		
4.	¿Se legalizan las pólizas de depósitos a plazo fijo emitidas o renovadas?	X		
5.	¿Se elabora periódicamente el reporte de vencimientos de los depósitos a plazo fijo?	X		
6.	¿Están custodiados los documentos de los depósitos a plazo fijo, debidamente clasificados y ordenados y en un lugar seguro?	X		
7.	¿Se mantiene el sigilo bancario respecto de la información de los socios/clientes, así como de sus movimientos transaccionales?	X		
8.	¿Se proponen mejoras a procesos de captaciones a plazo fijo y al manual de captaciones?	X		
9.	¿Se verifica que el socio/cliente mantenga en su cuenta el valor que se va a registrar en el documento de emisión para realizar un depósito a plazo fijo?	X		
10.	¿Los depósitos a plazo fijo están sujetos a los montos, plazos y tasas establecidos por el Consejo de Administración?	X		
11.	¿El certificado de depósito es renovado a su vencimiento ya sea por el capital más intereses o únicamente por el capital.?	x		
12.	¿Los intereses generados por los depósitos a plazo, son cancelados de acuerdo a lo acordado?	X		
13.	¿Se realizará la retención de impuestos de acuerdo a lo que estipula las normas tributarias vigentes?	X		
14.	¿Las tasas de interés son las vigentes a la fecha de la captación de acuerdo a las tasas aprobadas por el Consejo de Administración?	X		
15.	¿El socio/cliente cuando invierta en un depósito a plazo fijo puede designar uno o varios beneficiarios?	X		

3.3.2.2 Matriz de nivel de confianza y riesgo

PE-MNCYNR_C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY LTDA. MATRIZ DE NOVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE RIESGO COMPENTE: CAPTACIONES PERIODO: ENERO-MARZO 2023					
	PREGUNTAS	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN TOTAL
			SI	NO	
1	¿Se verifica que el socio/cliente cumpla con todos los requerimientos establecidos en el manual de captaciones para depósitos a plazo.?	15	1		1
2	¿Se verifica que el socio/cliente mantenga en su cuenta el valor que se va a registrar en el documento de emisión Para realizar un depósito a plazo fijo?	15	1		1
3	¿Se ingresan y actualizan correctamente la información de los socios/clientes en el sistema?	15	1		1
4	¿Se legalizan las pólizas de depósitos a plazo fijo emitidas o renovadas?	15	1		1
5	¿Se elabora periódicamente el reporte de vencimientos de los depósitos a plazo fijo?	15	1		1
6	¿Están custodiados los documentos de los depósitos a plazo fijo, debidamente clasificados y ordenados y en un lugar seguro?	15	1		1
7	¿Se mantiene el sigilo bancario respecto de la información de los socios/clientes, así como de sus movimientos transaccionales?	15	1		1
8	¿Se proponen mejoras a procesos de captaciones a plazo fijo y al manual de captaciones?	15	1		1
9	¿Se verifica que el socio/cliente mantenga en su cuenta el valor que se va a registrar en el documento de emisión para realizar un depósito a plazo fijo?	15	1		1
10	¿Los depósitos a plazo fijo están sujetos a los montos, plazos y tasas establecidos por el Consejo de Administración?	15	1		1

11	¿El certificado de depósito es renovado a su vencimiento ya sea por el capital más intereses o únicamente por el capital?	15	1		1
12	¿Los intereses generados por los depósitos a plazo, son cancelados al vencimiento?	15	1		1
13	¿Se realizará la retención de impuestos de acuerdo a lo que estipula las normas tributarias vigentes?	15	1		1
14	¿Las tasas de interés son las vigentes a la fecha de la captación de acuerdo a las tasas aprobadas por el Consejo de Administración?	15	1		1
15	¿El socio/cliente cuando invierta en un depósito a plazo fijo podrá designar uno o varios beneficiarios?	15	1		1
PONDERACIÓN TOTAL					15
CALIFICACIÓN TOTAL					15

Nivel de confianza = $(CT*100) / PT$

Nivel de riesgo = 100% - NC

Nivel de confianza = $(15*100) / 15$

Nivel de riesgo = 100% - 100,00%

Nivel de confianza = 100,00%

Nivel de riesgo = 0,00%

3.3.2.3 Enfoque de Auditoría

Una vez analizado el cuestionario de control interno a la cooperativa podemos concluir que el 100,00% corresponde al nivel de confianza y el 00,00% al nivel de riesgo de control obteniendo como resultado un nivel de riesgo bajo, por lo que se debe aplicar pruebas de cumplimiento.

3.4. Programas de auditoría

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.

PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA

COMPONENTE: CRÉDITOS Y CAPTACIONES

PERIODO: ENERO- MARZO 2023

Objetivos

1. Verificar que los valores de créditos y captaciones existan y que las transacciones hayan ocurrido en el periodo analizado.
2. Analizar que los créditos y captaciones estén íntegramente registrados.
3. Identificar que los saldos de créditos y captaciones estén debidamente valorados.
4. Verificar que los saldos de créditos y captaciones estén debidamente presentados y clasificados en los estados financieros.

N.º	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
CRÉDITOS				
Procedimientos sustantivos				
1	Recalcular la provisión de cartera del segmento microcréditos de la COAC, para la determinación de su razonabilidad.	AUDF-A.1	IVCT	19/06/2023
2	Realizar un análisis de antigüedad de saldos del segmento microcréditos de la COAC para determinar el porcentaje de morosidad.	AUDF-A.2	IVCT	19/06/2023
Procedimientos doble propósito				
3	Verificar que los créditos otorgados en el primer semestre del 2023 cumplan con la disposición legal vigente para esta área.	AUDF.A.3	IVCT	19/06/2023
CAPTACIONES				
Procedimientos dobles propósito				
4	Evidenciar que el porcentaje de las tasas de interés pasivas no supere con el límite conforme a lo que establece la normativa.	AUDF-B.1	IVCT	19/06/2023
Procedimientos Generales				
1.	Elaborar Hoja de Ajustes y Reclasificaciones			
2.	Elaborar Hoja de Hallazgos			

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
COMPONENTES: CRÉDITOS Y CAPTACIONES
PERIODO: ENERO- MARZO 2023

Objetivos

1. Verificar que el proceso de créditos y captaciones cumplan con controles mínimos de acuerdo a la normativa vigente.

N.º	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
Crédito				
Procedimientos de cumplimiento				
1	Verificar el cumplimiento de las condiciones a cumplir en la concesión de créditos dispuesto en el Manual de créditos.	AUDCI-CR	IVCT	29/06/2023
Captaciones				
Procedimientos de cumplimiento				
2.	Verificar el cumplimiento de las condiciones a cumplir en la emisión de un certificado de depósito a plazo fijo.	AUDCI-C	IVCT	29/06/2023
Procedimientos Generales				
1	Elaborar hoja de hallazgos			

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
COMPONENTES: CRÉDITOS Y CAPTACIONES
PERIODO: ENERO- MARZO 2023

Objetivos

1. Valorar la eficiencia, eficacia y economía en los procesos de crédito y captaciones.

N.º	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
Crédito				
Procedimientos sustantivos				
1	Evaluar el porcentaje de morosidad simple de la cartera.	AUDG-A.1	IVCT	01/07/2023
2	Evaluar el porcentaje de morosidad amplia de la cartera.	AUDG-A.2		
Captaciones				
Procedimientos sustantivos				
3.	Evaluar el porcentaje de crecimiento de inversiones de 181 a 360 días	AUDG-B.1	IVCT	01/07/2023
4	Evaluar el porcentaje del crecimiento del número inversiones de 181 hasta 360 días	AUDG-B.2	IVCT	01/07/2023
Procedimientos Generales				
1.	Elaborar hoja de hallazgos			

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
COMPONENTES: CRÉDITOS Y CAPTACIONES
PERIODO: ENERO- MARZO 2023

Objetivos

1. Verificar el cumplimiento de las normas del proceso de créditos y captaciones.

N.º	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
Crédito				
Procedimientos sustantivos				
1	Revisión del cumplimiento de la normativa aplicable al proceso de crédito	ACCR	IVCT	01/07/2023
Captaciones				
Procedimientos sustantivos				
3.	Revisión del cumplimiento de la normativa aplicable al proceso de captaciones.	ACC	IVCT	01/07/2023
Procedimientos Generales				
1.	Elaborar hoja de hallazgos			

FASE II

EJECUCIÓN

AUDITORÍA FINANCIERA

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda.

Cédula Analítica: Provisión Cartera de Crédito

Componente: Créditos

Período: enero - marzo 2023

AUDF-A1

MARZO	① Requerida	Constituida	Monto	Según auditoría		Según contabilidad		Diferencia	
				Requerida	Constituida	Requerida	Constituida	Requerida	Constituida
A1	1,00%	2,24%	1.960.896,18	19.608,96	43.924,07	19608,9618	43924,07443	-	-
A2	2,00%	3,00%	44.409,47	888,19	1.332,28	888,1894	1332,2841	-	-
A3	4,00%	6,00%	93.218,46	3.728,74	5.593,11	3728,7384	5593,1076	-	-
B1	8,00%	10,00%	32.623,80	2.609,90	3.262,38	2609,904	3262,38	-	-
B2	15,00%	20,00%	8.403,82	1.260,57	1.680,76	1260,573	1680,764	-	-
C1	30,00%	40,00%	-	-	-	-	-	-	-
C2	50,00%	60,00%	3.938,28	1.969,14	2.362,97	1969,14	2362,968	-	-
D	75,00%	100,00%	2.515,56	1.886,67	2.515,56	1886,67	2515,56	-	-
E	100,00%	100,00%	25.277,80	25.277,80	25.277,80	25277,8	25278,06	-	-0,26
TOTAL		100%	2.171.283,37	57.229,98	85.948,94	57.229,98	85.949,20	-	-0,26 ②

Marca: ① Datos del Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2023-02346-OFC.
 ② Diferencia encontrada en auditoría considerada inmaterial por su valor.

Comentario: Una vez analizada la cuenta de provisión de cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda., auditoría pudo determinar que los cálculos tanto de la provisión requerida como la provisión constituida son razonables, únicamente se encuentra una diferencia de 0,26 centavos que se considera inmaterial.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	19/5/2023
REVISADO POR:	MKBG	21/5/2023

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda.
Cédula Subanalítica: Provisión Cartera de Crédito
Componente: Créditos
Período: enero-marzo 2023

AUDF-A.1

MARZO	Requerida	Constituida	Monto
A1	1,00%	2,24%	1.960.896,18
A2	2,00%	3,00%	44.409,47
A3	4,00%	6,00%	93.218,46
B1	8,00%	10,00%	32.623,80
B2	15,00%	20,00%	8.403,82
C1	30,00%	40,00%	
C2	50,00%	60,00%	3.938,28
D	75,00%	100,00%	2.515,56
E	100,00%	100,00%	25.277,80

AUDF-A.1

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	19/5/2023
REVISADO POR:	MKBG	21/5/2023

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda.
Cédula Analítica: Análisis de antigüedad de Microcrédito
Componente: Créditos
Período: a marzo 2023

AUDEF-A.2

① Segmentos	① Días de Morosidad	Montos	Porcentaje
A1	De 0 hasta 5	1.873.962,26	90,72%
A2	De 6 hasta 30	25.758,70	1,25%
A3	De 31 hasta 60	93.218,46	4,51%
B1	De 61 hasta 75	32.623,80	1,58%
B2	De 76 hasta 90	8.403,82	0,41%
C1	De 91 hasta 120	-	0,00%
C2	De 121 hasta 150	3.938,28	0,19%
D	De 151 hasta 180	2.515,56	0,12%
E	Mayor a 180	25.277,80	1,22%
TOTAL		\$ 2.065.698,68	100,00%

Marca: Datos del Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2023-02346-OFC
 El 90,72% de la cartera de microcréditos tiene una morosidad de 0 hasta 5 días
 hasta 5 días

Comentario: Una vez analizado la antigüedad de saldos en la cuenta de microcréditos, auditoría determina que la mayor parte de la morosidad se encuentra en el segmento A1, que corresponde de 0 a 5 días de morosidad con un valor de \$1.873,26 que representa al 90,72%. por lo que auditoría propone un **HH1**

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	20/5/2023
REVISADO POR:	MKBG	22/5/2023

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda.
Cédula Analítica: Verificación del registro contable de crédito otorgados
Componente: Créditos
Período: enero-marzo 2023

AUDF-A.3

MICROCREDITO	FECHA DE CRÉDITO	TASA DE INTERES AUTORIZADA COAC	TASA DE INTERES AUTORIZADA BANCO CENTRAL	COINCIDE SI O NO	REGISTRO CONTABLE	VA LOR AUTORIZADO COAC	DIFERENCIA
MC 1	3/1/2023	17,50%	19,50%	NO	4110	4110	-
MC 2	4/1/2023	17,50%	19,50%	NO	667,88	667,88	-
MC 3	5/1/2023	17,50%	19,50%	NO	1020,7	1020,7	-
MC 4	5/1/2023	17,50%	19,50%	NO	1130,25	1130,25	-
MC 5	5/1/2023	17,50%	19,50%	NO	2055	2055	-
MC 6	6/1/2023	17,50%	19,50%	NO	4110	4110	-
MC 7	6/1/2023	17,50%	19,50%	NO	1695,38	1695,38	-
MC 8	9/1/2023	17,50%	19,50%	NO	1644	1644	-
MC 9	10/1/2023	17,50%	19,50%	NO	2260,5	2260,5	-
MC 10	10/1/2023	17,50%	19,50%	NO	1644	1644	-
MC 11	10/1/2023	17,50%	19,50%	NO	6165	6165	-
MC 12	12/1/2023	17,50%	19,50%	NO	3082,5	3082,5	-
MC 13	13/1/2023	17,50%	19,50%	NO	1695,38	1695,38	-
MC 14	13/1/2023	17,50%	19,50%	NO	5651,25	5651,25	-
MC 15	13/1/2023	17,50%	19,50%	NO	1695,38	1695,38	-
MC 16	16/1/2023	17,50%	19,50%	NO	3082,5	3082,5	-
MC 17	16/1/2023	17,50%	19,50%	NO	3390,75	3390,75	-
MC 18	16/1/2023	17,50%	19,50%	NO	3390,75	3390,75	-
MC 19	16/1/2023	17,50%	19,50%	NO	616,5	616,5	-
MC 20	16/1/2023	17,50%	19,50%	NO	2055	2055	-
MC 21	17/1/2023	17,50%	19,50%	NO	411	411	-
MC 22	17/1/2023	17,50%	19,50%	NO	2568,75	2568,75	-
MC 23	17/1/2023	17,50%	19,50%	NO	5651,25	5651,25	-
MC 24	17/1/2023	17,50%	19,50%	NO	3390,75	3390,75	-
MC 25	17/1/2023	17,50%	19,50%	NO	2260,5	2260,5	-
MC 26	18/1/2023	17,50%	19,50%	NO	510,35	510,35	-
MC 27	18/1/2023	17,50%	19,50%	NO	1541,25	1541,25	-
MC 28	19/1/2023	17,50%	19,50%	NO	210	210	-
MC 29	19/1/2023	17,50%	19,50%	NO	2568,75	2568,75	-
MC 30	19/1/2023	17,50%	19,50%	NO	3390,75	3390,75	-

MC 31	19/1/2023	17,50%	19,50%	NO	1531,05	1531,05	-
MC 32	19/1/2023	17,50%	19,50%	NO	1027,5	1027,5	-
MC 33	20/1/2023	17,50%	19,50%	NO	3390,75	3390,75	-
MC 34	20/1/2023	17,50%	19,50%	NO	2260,5	2260,5	-
MC 35	20/1/2023	17,50%	19,50%	NO	2260,5	2260,5	-
MC 36	20/1/2023	17,50%	19,50%	NO	2055	2055	-
MC 37	20/1/2023	17,50%	19,50%	NO	4110	4110	-
MC 38	20/1/2023	17,50%	19,50%	NO	1746,75	1746,75	-
MC 39	23/1/2023	17,50%	19,50%	NO	2568,75	2568,75	-
MC 40	23/1/2023	17,50%	19,50%	NO	2041,4	2041,4	-
MC 41	24/1/2023	17,50%	19,50%	NO	154,13	154,13	-
MC 42	24/1/2023	17,50%	19,50%	NO	1027,5	1027,5	-
MC 43	24/1/2023	17,50%	19,50%	NO	678,15	678,15	-
MC 44	25/1/2023	17,50%	19,50%	NO	822	822	-
MC 45	26/1/2023	17,50%	19,50%	NO	544,58	544,58	-
MC 46	27/1/2023	17,50%	19,50%	NO	1130,25	1130,25	-
MC 47	27/1/2023	17,50%	19,50%	NO	5103,5	5103,5	-
MC 48	27/1/2023	17,50%	19,50%	NO	2055	2055	-
MC 49	27/1/2023	17,50%	19,50%	NO	770,63	770,63	-
MC 50	27/1/2023	17,50%	19,50%	NO	1849,5	1849,5	-
MC 51	30/1/2023	17,50%	19,50%	NO	8220	8220	-
MC 52	31/1/2023	17,50%	19,50%	NO	2568,75	2568,75	-
MC 53	31/1/2023	17,50%	19,50%	NO	3041,4	3041,4	-
MC 54	31/1/2023	17,50%	19,50%	NO	411	411	-
MC 55	31/1/2023	17,50%	19,50%	NO	4110	4110	-
MC 56	8/2/2023	17,50%	19,82%	NO	8220	8220	-
MC 57	8/2/2023	17,50%	19,82%	NO	5651,25	5651,25	-
MC 58	8/2/2023	17,50%	19,82%	NO	5651,25	5651,25	-
MC 59	8/2/2023	17,50%	19,82%	NO	1130,25	1130,25	-
MC 60	8/2/2023	17,50%	19,82%	NO	2055	2055	-

MC 61	8/2/2023	17,50%	19,82%	🚩	NO	1027,5	1027,5	-		
MC 62	9/2/2023	17,50%	19,82%	🚩	NO	1541,25	1541,25	-		
MC 63	9/2/2023	17,50%	19,82%	🚩	NO	2260,5	2260,5	-		
MC 64	9/2/2023	17,50%	19,82%	🚩	NO	205,5	205,5	-		
MC 65	10/2/2023	17,50%	19,82%	🚩	NO	1027,5	1027,5	-		
MC 66	13/2/2023	17,50%	19,82%	🚩	NO	1130,25	1130,25	-		
MC 67	14/2/2023	17,50%	19,82%	🚩	NO	1130,25	1130,25	-		
MC 68	14/2/2023	17,50%	19,82%	🚩	NO	5651,25	5651,25	-		
MC 69	15/2/2023	17,50%	19,82%	🚩	NO	3390,75	3390,75	-		
MC 70	15/2/2023	17,50%	19,82%	🚩	NO	616,5	616,5	-		
MC 71	15/2/2023	17,50%	19,82%	🚩	NO	3082,5	3082,5	-		
MC 72	15/2/2023	17,50%	19,82%	🚩	NO	5651,25	5651,25	-		
MC 73	16/2/2023	17,50%	19,82%	🚩	NO	5137,5	5137,5	-		
MC 74	16/2/2023	19,50%	19,82%	🚩	NO	8220	8220	-		
MC 75	16/2/2023	19,50%	19,82%	🚩	NO	2825,63	2825,63	-		
MC 76	16/2/2023	AUDF-A.3.1	19,50%	19,82%	🚩	NO	AUDF-A.3.1	1027,5	1027,5	-
MC 77	17/2/2023	19,50%	19,82%	🚩	NO	3390,75	3390,75	-		
MC 78	22/2/2023	19,50%	19,82%	🚩	NO	5137,5	5137,5	-		
MC 79	22/2/2023	19,50%	19,82%	🚩	NO	513,75	513,75	-		
MC 80	23/2/2023	19,50%	19,82%	🚩	NO	4623,75	4623,75	-		
MC 81	24/2/2023	19,50%	19,82%	🚩	NO	3904,5	3904,5	-		
MC 82	27/2/2023	19,50%	19,82%	🚩	NO	3390,75	3390,75	-		
MC 83	28/2/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	1130,25	1130,25	-		
MC 84	28/2/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	5497,13	5497,13	-		
MC 85	28/2/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	2260,5	2260,5	-		
MC 86	28/2/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	3390,75	3390,75	-		
MC 87	1/3/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	4110	4110	-		
MC 88	1/3/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	1130,25	1130,25	-		
MC 89	1/3/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	2414,63	2414,63	-		
MC 90	2/3/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	4623,75	4623,75	-		
MC 91	2/3/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	1335,75	1335,75	-		
MC 92	2/3/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	3390,75	3390,75	-		
MC 93	2/3/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	1541,25	1541,25	-		
MC 94	3/3/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	513,75	513,75	-		
MC 95	3/3/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	2260,5	2260,5	-		
MC 96	3/3/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	308,25	308,25	-		
MC 97	3/3/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	3390,75	3390,75	-		
MC 98	6/3/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	8220	8220	-		
MC 99	6/3/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	7192,5	7192,5	-		
MC 100	6/3/2023	19,50%	20,15%	🚩	NO	513,75	513,75	-		

MC 101	7/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	4983,38	4983,38	-
MC 102	7/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	2055	2055	-
MC 103	8/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	6165	6165	-
MC 104	8/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	5651,25	5651,25	-
MC 105	8/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	5137,5	5137,5	-
MC 106	8/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	5651,25	5651,25	-
MC 107	9/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	1130,25	1130,25	-
MC 108	9/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	1130,25	1130,25	-
MC 109	9/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	2260,5	2260,5	-
MC 110	9/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	1130,25	1130,25	-
MC 111	9/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	1541,25	1541,25	-
MC 112	10/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	2260,5	2260,5	-
MC 113	10/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	2260,5	2260,5	-
MC 114	10/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	2363,25	2363,25	-
MC 115	10/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	3390,75	3390,75	-
MC 116	13/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	3185,25	3185,25	-
MC 117	13/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	3955,88	3955,88	-
MC 118	13/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	5856,75	5856,75	-
MC 119	14/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	2260,5	2260,5	-
MC 120	14/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	2260,5	2260,5	-
MC 121	15/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	3596,25	3596,25	-
MC 122	15/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	1746,75	1746,75	-
MC 123	16/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	3390,75	3390,75	-
MC 124	16/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	1027,5	1027,5	-
MC 125	17/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	3082,5	3082,5	-
MC 126	17/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	1130,25	1130,25	-
MC 127	17/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	5651,25	5651,25	-
MC 128	20/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	1027,5	1027,5	-
MC 129	21/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	1233	1233	-
MC 130	22/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	1233	1233	-
MC 131	23/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	4623,75	4623,75	-
MC 132	23/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	3390,75	3390,75	-
MC 133	23/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	2260,5	2260,5	-
MC 134	24/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	1541,25	1541,25	-
MC 135	24/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	1541,25	1541,25	-
MC 136	24/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	5137,5	5137,5	-
MC 137	24/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	667,88	667,88	-
MC 138	24/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	3390,75	3390,75	-
MC 139	27/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	3390,75	3390,75	-
MC 140	27/3/2023	19,50%	20,15%	🚫	NO	1695,38	1695,38	-

MC 141	28/3/2023	19,50%	20,15%		NO	1541,25	1541,25	-
MC 142	28/3/2023	19,50%	20,15%		NO	5651,25	5651,25	-
MC 143	28/3/2023	19,50%	20,15%		NO	1233	1233	-
MC 144	29/3/2023	19,50%	20,15%		NO	3390,75	3390,75	-
MC 145	29/3/2023	19,50%	20,15%		NO	5137,5	5137,5	-
MC 146	29/3/2023	19,50%	20,15%		NO	3082,5	3082,5	-
MC 147	29/3/2023	19,50%	20,15%		NO	1130,25	1130,25	-
MC 148	29/3/2023	19,50%	20,15%		NO	8220	8220	-
MC 149	31/3/2023	19,50%	20,15%		NO	5651,25	5651,25	-
MC 150	31/3/2023	19,50%	20,15%		NO	5651,25	5651,25	-
MC 151	31/3/2023	19,50%	20,15%		NO	667,88	667,88	-
MC 152	31/3/2023	19,50%	20,15%		NO	3390,75	3390,75	-

Marcas:



Tasa de interés activa referencial del Banco Central del Ecuador en el mes de enero del 2023
Tasa de interés activa referencial del Banco Central del Ecuador en el mes de febrero del 2023
Tasa de interés activa referencial del Banco Central del Ecuador en el mes de marzo del 2023

Comentario:

Una vez analizada la cuenta de microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda., auditoría pudo determinar que las tasas interes otorgadas por la COAC estan dentro de la tasa activass referencial determinada por Banco Central del Ecuador

Como resultado de la comparaciones los valores del registro contable y valor autorizado por la COAC no se encontró diferencias

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	22/5/2023
REVISADO POR:	MKBG	24/5/2023

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda.
Cédula Analítica: Verificación del registro contable de crédito otorgados
Componente:Créditos
Período: enero-marzo 2023

AUDEF-A3.1

Nº de microcrédito	Fecha	Días	Meses	% Interes	Valor Prestamo
MC 1	3/1/2023	720	24	17,50%	4110
MC 2	4/1/2023	360	12	17,50%	667,88
MC 3	5/1/2023	180	6	17,50%	1020,7
MC 4	5/1/2023	360	12	17,50%	1130,25
MC 5	5/1/2023	360	12	17,50%	2055
MC 6	6/1/2023	1080	36	17,50%	4110
MC 7	6/1/2023	720	24	17,50%	1695,38
MC 8	9/1/2023	360	12	17,50%	1644
MC 9	10/1/2023	540	18	17,50%	2260,5
MC 10	10/1/2023	540	18	17,50%	1644
MC 11	10/1/2023	1080	36	17,50%	6165
MC 12	12/1/2023	1080	36	17,50%	3082,5
MC 13	13/1/2023	540	18	17,50%	1695,38
MC 14	13/1/2023	1080	36	17,50%	5651,25
MC 15	13/1/2023	360	12	17,50%	1695,38
MC 16	16/1/2023	1080	36	17,50%	3082,5
MC 17	16/1/2023	1080	36	17,50%	3390,75
MC 18	16/1/2023	1080	36	17,50%	3390,75
MC 19	16/1/2023	180	6	17,50%	616,5
MC 20	16/1/2023	540	18	17,50%	2055
MC 21	17/1/2023	180	6	17,50%	411
MC 22	17/1/2023	720	24	17,50%	2568,75

MC 23	17/1/2023	1080	36	17,50%	5651,25
MC 24	17/1/2023	1080	36	17,50%	3390,75
MC 25	17/1/2023	720	24	17,50%	2260,5
MC 26	18/1/2023	180	6	17,50%	510,35
MC 27	18/1/2023	540	18	17,50%	1541,25
MC 28	19/1/2023	90	3	17,50%	210
MC 29	19/1/2023	720	24	17,50%	2568,75
MC 30	19/1/2023	900	30	17,50%	3390,75
MC 31	19/1/2023	180	6	17,50%	1531,05
MC 32	19/1/2023	540	18	17,50%	1027,5
MC 33	20/1/2023	720	24	17,50%	3390,75
MC 34	20/1/2023	360	12	17,50%	2260,5
MC 35	20/1/2023	540	18	17,50%	2260,5
MC 36	20/1/2023	720	24	17,50%	2055
MC 37	20/1/2023	720	24	17,50%	4110
MC 38	20/1/2023	540	18	17,50%	1746,75
MC 39	23/1/2023	720	24	17,50%	2568,75
MC 40	23/1/2023	180	6	17,50%	2041,4
MC 41	24/1/2023	180	6	17,50%	154,13
MC 42	24/1/2023	390	13	17,50%	1027,5
MC 43	24/1/2023	360	12	17,50%	678,15
MC 44	25/1/2023	180	6	17,50%	822
MC 45	26/1/2023	240	8	17,50%	544,58
MC 46	27/1/2023	540	18	17,50%	1130,25
MC 47	27/1/2023	180	6	17,50%	5103,5
MC 48	27/1/2023	180	6	17,50%	2055
MC 49	27/1/2023	540	18	17,50%	770,63

MC 50	27/1/2023	720	24	17,50%	1849,5
MC 51	30/1/2023	900	30	17,50%	8220
MC 52	31/1/2023	900	30	17,50%	2568,75
MC 53	31/1/2023	900	30	17,50%	3041,4
MC 54	31/1/2023	180	6	17,50%	411
MC 55	31/1/2023	1080	36	17,50%	4110
MC 56	8/2/2023	540	18	17,50%	8220
MC 57	8/2/2023	1080	36	17,50%	5651,25
MC 58	8/2/2023	1080	36	17,50%	5651,25
MC 59	8/2/2023	360	12	17,50%	1130,25
MC 60	8/2/2023	720	24	17,50%	2055
MC 61	8/2/2023	180	6	17,50%	1027,5
MC 62	9/2/2023	120	4	17,50%	1541,25
MC 63	9/2/2023	1080	36	17,50%	2260,5
MC 64	9/2/2023	180	6	17,50%	205,5
MC 65	10/2/2023	360	12	17,50%	1027,5
MC 66	13/2/2023	360	12	17,50%	1130,25
MC 67	14/2/2023	360	12	17,50%	1130,25
MC 68	14/2/2023	1080	36	17,50%	5651,25
MC 69	15/2/2023	720	24	17,50%	3390,75
MC 70	15/2/2023	540	18	17,50%	616,5
MC 71	15/2/2023	180	6	17,50%	3082,5
MC 72	15/2/2023	1080	36	17,50%	5651,25
MC 73	16/2/2023	1080	36	17,50%	5137,5
MC 74	16/2/2023	1080	36	19,50%	8220
MC 75	16/2/2023	540	18	19,50%	2825,63
MC 76	16/2/2023	360	12	19,50%	1027,5
MC 77	17/2/2023	1080	36	19,50%	3390,75
MC 78	22/2/2023	1080	36	19,50%	5137,5
MC 79	22/2/2023	180	6	19,50%	513,75
MC 80	23/2/2023	1080	36	19,50%	4623,75
MC 81	24/2/2023	540	18	19,50%	3904,5

AUDF-A3.

AUDF-A3.

MC 82	27/2/2023	540	18	19,50%	3390,75
MC 83	28/2/2023	540	18	19,50%	1130,25
MC 84	28/2/2023	1080	36	19,50%	5497,13
MC 85	28/2/2023	720	24	19,50%	2260,5
MC 86	28/2/2023	720	24	19,50%	3390,75
MC 87	1/3/2023	180	6	19,50%	4110
MC 88	1/3/2023	360	12	19,50%	1130,25
MC 89	1/3/2023	720	24	19,50%	2414,63
MC 90	2/3/2023	1080	36	19,50%	4623,75
MC 91	2/3/2023	540	18	19,50%	1335,75
MC 92	2/3/2023	1080	36	19,50%	3390,75
MC 93	2/3/2023	270	9	19,50%	1541,25
MC 94	3/3/2023	360	12	19,50%	513,75
MC 95	3/3/2023	540	18	19,50%	2260,5
MC 96	3/3/2023	120	4	19,50%	308,25
MC 97	3/3/2023	1080	36	19,50%	3390,75
MC 98	6/3/2023	180	6	19,50%	8220
MC 99	6/3/2023	1080	36	19,50%	7192,5
MC 100	6/3/2023	180	6	19,50%	513,75
MC 101	7/3/2023	1260	42	19,50%	4983,38
MC 102	7/3/2023	540	18	19,50%	2055
MC 103	8/3/2023	1080	36	19,50%	6165
MC 104	8/3/2023	1080	36	19,50%	5651,25
MC 105	8/3/2023	1080	36	19,50%	5137,5
MC 106	8/3/2023	1080	36	19,50%	5651,25
MC 107	9/3/2023	540	18	19,50%	1130,25
MC 108	9/3/2023	360	12	19,50%	1130,25
MC 109	9/3/2023	540	18	19,50%	2260,5
MC 110	9/3/2023	360	12	19,50%	1130,25
MC 111	9/3/2023	360	12	19,50%	1541,25
MC 112	10/3/2023	540	18	19,50%	2260,5
MC 113	10/3/2023	720	24	19,50%	2260,5
MC 114	10/3/2023	1080	36	19,50%	2363,25
MC 115	10/3/2023	1080	36	19,50%	3390,75

MC 116	13/3/2023	720	24	19,50%	3185,25
MC 117	13/3/2023	1080	36	19,50%	3955,88
MC 118	13/3/2023	1080	36	19,50%	5856,75
MC 119	14/3/2023	540	18	19,50%	2260,5
MC 120	14/3/2023	720	24	19,50%	2260,5
MC 121	15/3/2023	540	18	19,50%	3596,25
MC 122	15/3/2023	180	6	19,50%	1746,75
MC 123	16/3/2023	720	24	19,50%	3390,75
MC 124	16/3/2023	180	6	19,50%	1027,5
MC 125	17/3/2023	90	3	19,50%	3082,5
MC 126	17/3/2023	360	12	19,50%	1130,25
MC 127	17/3/2023	720	24	19,50%	5651,25
MC 128	20/3/2023	180	6	19,50%	1027,5
MC 129	21/3/2023	360	12	19,50%	1233
MC 130	22/3/2023	360	12	19,50%	1233
MC 131	23/3/2023	1080	36	19,50%	4623,75
MC 132	23/3/2023	720	24	19,50%	3390,75
MC 133	23/3/2023	540	18	19,50%	2260,5
MC 134	24/3/2023	240	8	19,50%	1541,25
MC 135	24/3/2023	540	18	19,50%	1541,25
MC 136	24/3/2023	720	24	19,50%	5137,5
MC 137	24/3/2023	270	9	19,50%	667,88
MC 138	24/3/2023	540	18	19,50%	3390,75
MC 139	27/3/2023	1080	36	19,50%	3390,75
MC 140	27/3/2023	720	24	19,50%	1695,38
MC 141	28/3/2023	180	6	19,50%	1541,25
MC 142	28/3/2023	1080	36	19,50%	5651,25
MC 143	28/3/2023	360	12	19,50%	1233
MC 144	29/3/2023	1080	36	19,50%	3390,75
MC 145	29/3/2023	90	3	19,50%	5137,5
MC 146	29/3/2023	360	12	19,50%	3082,5
MC 147	29/3/2023	360	12	19,50%	1130,25
MC 148	29/3/2023	1080	36	19,50%	8220
MC 149	31/3/2023	1080	36	19,50%	5651,25

MC 150	31/3/2023	1080	36	19,50%	5651,25
MC 151	31/3/2023	360	12	19,50%	667,88
MC 152	31/3/2023	1080	36	19,50%	3390,75

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	24/5/2023
REVISADO POR:	MKBG	26/5/2023

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda.

Cédula Analítica: Verificación de inversiones

Componente: Captaciones

Período: enero-marzo 2023

AUDF-B1

INVERSIONES	MONTO RECIBIDO	MONTO AUTORIZADO	DIFERENCIA	TASA DE INTERES autorizada COAC	TASA DE INTERES REFERENCIAL	CONCIDENCIA		REGISTRO CONTABLE	DOCUMENTO PAGARE	DIFERENCIA	
						SI (1)	NO (0)				
INV 1	4/1/2023	210,00	210,00	-	8,75%	7,03%	▲	0	210,00	210,00	-
INV 2	6/1/2023	5.000,00	5.000,00	-	9,50%	7,03%	▲	0	5.000,00	5.000,00	-
INV 3	12/1/2023	100,00	100,00	-	8,50%	7,03%	▲	0	100,00	100,00	-
INV 4	13/1/2023	8.000,00	8.000,00	-	9,50%	7,03%	▲	0	8.000,00	8.000,00	-
INV 5	13/1/2023	5.000,00	5.000,00	-	9,50%	7,03%	▲	0	5.000,00	5.000,00	-
INV 6	13/1/2023	8.000,00	8.000,00	-	9,00%	7,03%	▲	0	8.000,00	8.000,00	-
INV 7	17/1/2023	6.000,00	6.000,00	-	9,00%	7,03%	▲	0	6.000,00	6.000,00	-
INV 8	20/1/2023	6.000,00	6.000,00	-	10,00%	7,03%	▲	0	6.000,00	6.000,00	-
INV 9	23/1/2023	700,00	700,00	-	8,00%	7,03%	▲	0	700,00	700,00	-
INV 10	23/1/2023	15.000,00	15.000,00	-	10,00%	7,03%	▲	0	15.000,00	15.000,00	-
INV 11	27/1/2023	10.000,00	10.000,00	-	9,50%	7,03%	▲	0	10.000,00	10.000,00	-
INV 12	15/2/2023	1.000,00	1.000,00	-	9,25%	7,18%	▲	0	1.000,00	1.000,00	-
INV 13	16/2/2023	20.000,00	20.000,00	-	9,50%	7,18%	■	0	20.000,00	20.000,00	-
INV 14	23/2/2023	6.000,00	6.000,00	-	9,25%	7,18%	■	0	6.000,00	6.000,00	-
INV 15	6/3/2023	1.000,00	1.000,00	-	8,77%	7,14%	×	0	1.000,00	1.000,00	-
INV 16	16/3/2023	10.000,00	10.000,00	-	10,00%	7,14%	×	0	10.000,00	10.000,00	-
INV 17	20/3/2023	3.000,00	3.000,00	-	9,00%	7,14%	×	0	3.000,00	3.000,00	-
INV 18	21/3/2023	1.500,00	1.500,00	-	9,00%	7,14%	×	0	1.500,00	1.500,00	-
INV 19	24/3/2023	1.000,00	1.000,00	-	8,75%	7,14%	×	0	1.000,00	1.000,00	-

Marcas:

- ▲ Tasa de interés pasiva referencial del Banco Central del Ecuador en el mes de enero del 2023
- Tasa de interés pasiva referencial del Banco Central del Ecuador en el mes de febrero del 2023
- ×
- ×
- ×
- p Tasa otorgada por la coac supera la tasa referencial del banco central del ecuador

Comentario:

Una vez analizada la cuenta de inversiones de 181-360 días de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda., auditoría pudo determinar que las tasas interes otorgadas por la COAC superan la tasa pasiva referencial determinada por Banco Central del Ecuador sin embargo están autorizadas por el concejo de Administración.

Producto de la revisión de el registro contable y documento pagare no se encontraron diferencias

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	24/5/2023
REVISADO POR:	MKBG	26/5/2023

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda.
Cédula Subanalítica: Verificación de inversiones
Componente: Captaciones
Período: enero-marzo 2023

AUDF-B.I

Nº	Valor inversión	Nº días	Valor interes	% Interes	Fecha de creación
1	210,00	360	18,38	8,75	4/1/2023
2	5.000,00	360	475	9,5	6/1/2023
3	100,00	317	7,48	8,5	12/1/2023
4	8.000,00	360	760	9,5	13/1/2023
5	5.000,00	360	475	9,5	13/1/2023
6	8.000,00	360	720	9	13/1/2023
7	6.000,00	210	315	9	17/1/2023
8	6.000,00	360	600	10	20/1/2023
9	700,00	210	32,67	8	23/1/2023
10	15.000,00	360	1500	10	23/1/2023
11	10.000,00	210	554,17	9,5	27/1/2023
12	1.000,00	210	53,96	9,25	15/2/2023
13	20.000,00	210	1108,33	9,5	16/2/2023
14	6.000,00	210	323,75	9,25	23/2/2023
15	1.000,00	210	51,16	8,77	6/3/2023
16	10.000,00	360	1000	10	16/3/2023
17	3.000,00	210	157,5	9	20/3/2023
18	1.500,00	270	101,25	9	21/3/2023
19	1.000,00	360	87,5	8,75	24/3/2023

AUDF-B.I

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	24/5/2023
REVISADO POR:	MKBG	26/5/2023

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SURANGAY LTDA. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO- CONCESIÓN DE CRÉDITOS COMPONENTE: CRÉDITOS PERIODO: enero-marzo 2023				
N.º	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Se cuenta con una solicitud de crédito debidamente llena y firmada por el solicitante de crédito?	X		
2	¿Se verifica en toda operación la cédula de identidad original del solicitante, garante y sus cónyuges, si los tuviere?	X		
3	¿Se cuenta con los datos actualizados de créditos vigentes y garantías para la evaluación de una solicitud de crédito?	X		
4	¿Se comprueba los ingresos que el solicitante declara con todos los documentos originales de respaldo necesarios, los mismos que deberán ser confiables y encontrarse actualizados?	X		
5	¿Se cuenta con la constancia de la aprobación del Consejo de Administración en caso de créditos aprobados bajo condiciones especiales?	X		
6	¿Se cuenta con el reporte que demuestre el análisis realizado de la solicitud de crédito y las conclusiones acerca de su aprobación o rechazo?	X		
7	¿Para el otorgamiento del crédito es necesario que se haya realizado inspecciones y verificaciones sobre la actividad productiva o comercial del socio?	X		
8	¿Se realiza el desembolso solo después de aprobado el crédito por el nivel correspondiente?	X		
9	¿Cuándo el solicitante registra atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones con la cooperativa, no se otorgar un crédito?		X	Depende los días de atraso que mantenga el socio si
10	¿Todo crédito aprobado será desembolsado en la cuenta del socio?	X		
11	¿Para realizar el desembolso del préstamo en la cuenta del socio, se debe tener previamente firmados los documentos de crédito; esto es, el contrato de préstamo y la tabla de pagos o el pagaré según sea el caso, ¿y de acuerdo a las condiciones del crédito aprobado?	X		

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SURANGAY LTDA. MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO COMPONENTE: CRÉDITOS PERIODO: enero-marzo 2023						
N.º	PREGUNTA	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN TOTAL	
			SI	NO		
1	¿Se cuenta con una solicitud de crédito debidamente llena y firmada por el solicitante de crédito?	11	1		1	
2	¿Se verifica en toda operación la cédula de identidad original del solicitante, garante y sus cónyuges, si los tuviere?	11	1		1	
3	¿Se cuenta con los datos actualizados de créditos vigentes y garantías para la evaluación de una solicitud de crédito?	11	1		1	
4	¿Se comprueba los ingresos que el solicitante declara con todos los documentos originales de respaldo necesarios, los mismos que deberán ser confiables y encontrarse actualizados?	11	1		1	
5	¿Se cuenta con la constancia de la aprobación del Consejo de Administración en caso de créditos aprobados bajo condiciones especiales?	11	1		1	
6	¿Se cuenta con el reporte que demuestre el análisis realizado de la solicitud de crédito y las conclusiones acerca de su aprobación o rechazo?	11	1		1	
7	¿Para el otorgamiento del crédito es necesario que se haya realizado inspecciones y verificaciones sobre la actividad productiva o comercial del socio?	11	1		1	
8	¿Se realiza el desembolso solo después de aprobado el crédito por el nivel correspondiente?	11	1		1	
9	¿Cuándo el solicitante registra atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones con la cooperativa, no se otorgar un crédito?	11		0	0	
10	¿Todo crédito aprobado será desembolsado en la cuenta del socio?	11	1		1	

11	¿Para realizar el desembolso del préstamo en la cuenta del socio, se debe tener previamente firmados los documentos de crédito; esto es, el contrato de préstamo y la tabla de pagos o el pagaré según sea el caso, ¿y de acuerdo a las condiciones del crédito aprobado?	11	1		1	
PONDERACIÓN TOTAL					11	
CALIFICACIÓN TOTAL					10	

Nivel de confianza = $(CT*100) / PT$

Nivel de riesgo = 100% - NC

Nivel de confianza = $(10*100) / 11$

Nivel de riesgo = 100% - 90,90%

Nivel de confianza = 90,90%

Nivel de riesgo = 9,09%

Comentario:

Una vez realizado el cuestionario de control interno al proceso de concesión de créditos se concluye que el nivel de confianza es del 90,90%, por lo que se deduce que el nivel de riesgo es del 9,09% es decir, cuenta con un nivel satisfactorio.

Como resultado del análisis al proceso de concesión de créditos de la COAC, auditoría pudo determinar que la cooperativa otorga créditos a los solicitantes que registra atrasos en el pago de sus obligaciones 🇨🇷.

Marcas:

🇨🇷: Auditoría propone un **HH2**

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	05/6/2023
REVISADO POR:	MKBG	08/6/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SURANGAY LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - EMISIÓN DE UN CERTIFICADO DE
DEPÓSITO A PLAZO FIJO
COMPONENTE: CAPTACIONES
PERIODO: enero-marzo 2023

N.º	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Para realizar un depósito a plazo fijo, el responsable de captaciones, debe verificar que el socio/cliente mantenga en su cuenta el valor que se va a registrar en el documento de emisión?	X		
2	¿Por cada depósito a plazo, la cooperativa emite un certificado de depósito a nombre del titular de la cuenta que lleve impreso en forma clara el valor, plazo, tasa y fecha de vencimiento de la póliza?	X		
3	¿El socio/cliente cuando invierte en un depósito a plazo fijo podrá designar uno o varios beneficiarios?	X		
4	¿Las personas beneficiarias tienen derecho al depósito a plazo fijo, únicamente en caso de fallecimiento del titular y deberán presentar la póliza original que la cooperativa entrega al titular junto con la cédula de identidad?	X		
5	¿Los depósitos a plazo fijo están sujetos a los montos, plazos y tasas establecidos por el Consejo de Administración?	X		
6	¿Cuándo la solicitud de apertura de un depósito a plazo fijo, haya sido realizado con un depósito en cheque, la emisión del correspondiente certificado se realiza únicamente cuando éste se haya efectivizado?	X		
7	¿Para realizar la anulación de un certificado de depósito a plazo fijo en caso de pérdida, destrucción o robo, el socio/cliente debe presentar una solicitud por escrito y la correspondiente denuncia?	X		
8	¿En caso que el socio deposite una cantidad igual o mayor a USD 5.000 (cinco mil dólares), el responsable de captaciones solicita al cliente o socio, el formulario de declaración de origen y destino de recursos.		X	No se solicita el formulario de declaración de origen y destino de recursos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SURANGAY LTDA. MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO COMPONENTE: CAPTACIONES PERIODO: enero-marzo 2023					
N.º	PREGUNTA	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN TOTAL
			SI	NO	
1	¿Para realizar un depósito a plazo fijo, el responsable de captaciones, debe verificar que el socio/cliente mantenga en su cuenta el valor que se va a registrar en el documento de emisión?	8	1		1
2	¿Por cada depósito a plazo, la cooperativa emite un certificado de depósito a nombre del titular de la cuenta que lleve impreso en forma clara el valor, plazo, tasa y fecha de vencimiento de la póliza?	8	1		1
3	¿El socio/cliente cuando invierte en un depósito a plazo fijo podrá designar uno o varios beneficiarios?	8	1		1
4	¿Las personas beneficiarias tienen derecho al depósito a plazo fijo, únicamente en caso de fallecimiento del titular y deberán presentar la póliza original que la cooperativa entrega al titular junto con la cédula de identidad?	8	1		1
5	¿Los depósitos a plazo fijo están sujetos a los montos, plazos y tasas establecidos por el Consejo de Administración?	8	1		1
6	¿Cuándo la solicitud de apertura de un depósito a plazo fijo, haya sido realizado con un depósito en cheque, la emisión del correspondiente certificado se realiza únicamente cuando éste se haya efectivizado?	8	1		1

7	¿Para realizar la anulación de un certificado de depósito a plazo fijo en caso de pérdida, destrucción o robo, el socio/cliente debe presentar una solicitud por escrito y la correspondiente denuncia?	8	1		1	
8	¿En caso que el socio desconocimiento una cantidad igual o mayor a USD 5.000 (cinco mil dólares), el responsable de captaciones solicita al cliente o socio, el formulario de declaración de origen y destino de recursos.	8		0	0	✖
PONDERACIÓN TOTAL					8	
CALIFICACIÓN TOTAL					7	

Nivel de confianza = $(CT*100) / PT$

Nivel de riesgo = 100% - NC

Nivel de confianza = $(7*100) / 8$

Nivel de riesgo = 100% - 87,5%

Nivel de confianza = 87,5%

Nivel de riesgo = 12,5%

Comentario:

Una vez realizado el cuestionario de control interno al proceso de emisión de un certificado de depósito a plazo fijo se concluye que el nivel de confianza es del 87,5%, por lo que se deduce que el nivel de riesgo es del 12,5% es decir, cuenta con un nivel satisfactorio.

Producto del análisis al proceso de emisión de un certificado de depósitos a plazo fijo de la COAC, auditoría pudo determinar que la cooperativa no solicita el formulario de declaración de origen y destino de recursos a los socios que depositen una cantidad igual o mayor a USD \$5.000 ✖

Marcas: ✖ Auditoría se propone un **HH3**

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	05/6/2023
REVISADO POR:	MKBG	08/6/2023

AUDITORÍA DE GESTIÓN

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY LTDA.
INDICADOR DE ECONOMÍA: MOROSIDAD AMPLIA
COMPONENTE: CRÉDITO
PERIODO: enero-marzo 2023

AUDG-A.1

				APLICACIÓN DEL INDICADOR		ANÁLISIS DE RESULTADOS										
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR (META)	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	CÁLCULO DEL INDICE	BRECHA									
Morosidad Amplia	5%	Trimestral	%	$\left[\frac{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera que no devenga Interés}}{\text{Total de Cartera}} * 100 \right]$	<p>AUDG-A.1</p> $\left[\frac{72.759,26}{2.085.334,17} * 100 \right]$ <p>INDICADOR= 0,0349 *100 INDICADOR'= 3,49%</p>	<p>INDICE= (INDICADOR / ESTANDAR) * 100</p> <p>INDICE= (3,49% / 5%</p> <p>INDICE= 69,78%</p>	<p>BRECHA= 100%- INDICE</p> <p>BRECHA= 100,00% - 69,78%</p> <p>BRECHA= 30,22%</p>									
						<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>3,49%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>30,22%</td> </tr> <tr> <td>ESTANDAR</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>		CATEGORÍA	VALOR	INDICADOR	3,49%	BRECHA	30,22%	ESTANDAR	5%	
CATEGORÍA	VALOR															
INDICADOR	3,49%															
BRECHA	30,22%															
ESTANDAR	5%															
						<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>INICIALES</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td>IVCT</td> <td>7/7/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>MKBG</td> <td>7/7/2023</td> </tr> </tbody> </table>			INICIALES	FECHA	ELABORADO POR:	IVCT	7/7/2023	REVISADO POR:	MKBG	7/7/2023
	INICIALES	FECHA														
ELABORADO POR:	IVCT	7/7/2023														
REVISADO POR:	MKBG	7/7/2023														

Comentario: El indicador de morosidad Amplia cuenta con un índice de 69,78% para marzo del 2023 y tiene una brecha favorable del 30,22% puesto que no supera el límite establecido por el Consejo de Administración de la COAC que es el 5%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda.

Cédula Subanalítica: Cartera de Crédito

Componente: Créditos

Período: a marzo 2023

AUDG-A1.1

CREDITOS	2.085.334,31
Cartera de crédito de consumo	32.825,45
Microcrédito por vencer	2.065.698,80
Cartera de microcrédito que no devenga interés	54.108,49
Cartera de microcrédito vencida	18.650,77
Provisión de créditos incobrables	85.949,20

AUDG-A1

AUDG-A2

AUDG-A1

AUDG-A1

AUDG-A2

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	12/7/2023
REVISADO POR:	MKBG	12/7/2023

INDICADOR DE ECONOMÍA: MOROSIDAD SIMPLE

COMPONENTE: CRÉDITO
AÑO 2023

				APLICACIÓN DEL INDICADOR		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR (META)	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	CÁLCULO DEL ÍNDICE	BRECHA
Morosidad Simple	5%	ANUAL	%	$\left[\frac{\text{Cartera Vencida}}{\text{Total de Cartera}} * 100 \right]$	<p>AUDG-A.1.1</p> $\left[\frac{18.650,77}{2.085.334,17} * 100 \right]$	<p>INDICE= (INDICADOR / ESTANDAR) * 100</p> <p>INDICE= 0,89% / 5%</p> <p>INDICE= 17,89%</p>	<p>BRECHA= 100%- INDICE</p> <p>BRECHA= 100,00% - 17,89%</p> <p>BRECHA= 82,11%</p>
						<p>INDICADOR= 0,0089 *100</p> <p>INDICADOR'= 0,89%</p>	<p>A bar chart with a vertical axis from 0,00% to 90,00%. There are three bars: a small blue bar at 0,89%, a tall blue bar at 17,89%, and a small blue bar at 5%. A shaded area above the 5% bar indicates a gap of 82,11%.</p>

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	7/7/2023
REVISADO POR:	MKBG	7/7/2023

Comentario: El índice del indicador de Morosidad Simple para marzo del 2023 es de 17,89 % y tiene una brecha favorable del 82,11% puesto que no supera el límite establecido por el Consejo de Administración de la COAC que es el 5%.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY LTDA.
 INDICADOR DE EFICIENCIA: DE CRECIMIENTO DE INVERSIONES
 COMPONENTE: CAPTACIONES
 PERIODO: enero- marzo 2023

AUDG-B1.

				APLICACIÓN DEL INDICADOR		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR (META)	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	CÁLCULO DEL INDICE	BRECHA
Porcentaje de crecimiento de inversiones de 181 hasta 360 días	100%	Trimestral	%	$\frac{(\# \text{Depositos a plazo fijo actual})}{(\# \text{Depositos a Plazo fijo años anteriores})}$	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">AUDG-8.1.1</div> 19 <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">AUDG-8.1.2</div> 21 $\left[\frac{19}{21} \right] * 100$ INDICADOR= 0,90 *100 INDICADOR= 90,48%	INDICE= (INDICADOR / ESTANDAR) * 100 INDICE= 90,48% / 100%) * 100 INDICE= 90,48%	BRECHA= INDICE - 100% BRECHA= 90,48% - 100% BRECHA= -9,52%

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	7/7/2023
REVISADO POR:	MKBG	7/7/2023

Comentario: ○ El indicador de crecimiento del número inversiones de 181 hasta 360 días a marzo del 2023 tiene un índice del 90,48 % y una brecha desfavorable del -9,52% por lo que auditoría propone un **HH4**

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda.

Cédula Subanalítica: Verificación de inversiones

Componente: Captaciones

Período: enero-marzo 2023

AUDG-B1.1

Nº	Valor inversión	Nº días	Valor interes	% Interes	Fecha de creación
1	210,00	360	18,38	8,75	4/1/2023
2	5.000,00	360	475	9,5	6/1/2023
3	100,00	317	7,48	8,5	12/1/2023
4	8.000,00	360	760	9,5	13/1/2023
5	5.000,00	360	475	9,5	13/1/2023
6	8.000,00	360	720	9	13/1/2023
7	6.000,00	210	315	9	17/1/2023
8	6.000,00	360	600	10	20/1/2023
9	700,00	210	32,67	8	23/1/2023
10	15.000,00	360	1500	10	23/1/2023
11	10.000,00	210	554,17	9,5	27/1/2023
12	1.000,00	210	53,96	9,25	15/2/2023
13	20.000,00	210	1108,33	9,5	16/2/2023
14	6.000,00	210	323,75	9,25	23/2/2023
15	1.000,00	210	51,16	8,77	6/3/2023
16	10.000,00	360	1000	10	16/3/2023
17	3.000,00	210	157,5	9	20/3/2023
18	1.500,00	270	101,25	9	21/3/2023
19	1.000,00	360	87,5	8,75	24/3/2023

AUDG-B1

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	7/7/2023
REVISADO POR:	MKBG	8/7/2023

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda.

Cédula Subanalítica: Inversiones de 181- 360 días

Componente: Captaciones

Período: a marzo 2022

AUDG-B2.2

Nº	Valor inversión	Nº días	Valor interes	% Interes	Fecha de creación
1	200,00	360	1750	8,75	3/1/2022
2	210,00	360	18,38	8,75	4/1/2022
3	300,00	360	475	9,5	6/1/2022
4	100,00	317	7,48	8,5	12/1/2022
5	6.000,00	360	760	9,5	13/1/2022
6	5.000,00	360	475	9,5	13/1/2022
7	4.500,00	360	720	9	14/1/2022
8	6.000,00	210	315	9	17/1/2022
9	5.874,00	360	600	10	20/1/2022
10	700,00	210	32,67	8	22/1/2022
11	750,00	360	1500	10	23/1/2022
12	10.000,00	210	554,17	9,5	27/1/2022
13	1.000,00	210	53,96	9,25	16/2/2022
14	20.000,00	210	1108,33	9,5	16/2/2022
15	6.000,00	210	323,75	9,25	24/2/2022
16	1.000,00	210	51,16	8,77	6/3/2022
17	10.000,00	360	1000	10	16/3/2022
18	3.000,00	210	157,5	9	20/3/2022
19	1.500,00	270	101,25	9	20/3/2022
20	1.000,00	360	90,00	9	21/3/2022
21	100,00	270	8,5	8,5	22/2/2022

AUDG-B1

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	7/7/2023
REVISADO POR:	MKBG	8/7/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY LTDA.
INDICADOR DE EFICIENCIA: CRECIMIENTO DE INVERSIONES
COMPONENTE: CAPTACIONES
PERIODO: enero- marzo 2023

AUDG-B2.

				APLICACIÓN DEL INDICADOR		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR (META)	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	CÁLCULO DEL INDICE	BRECHA
Porcentaje de crecimiento de inversiones de 181 hasta 360 días	100%	Trimestral	%	$\left[\frac{\text{(Valor de depósitos a plazo fijo año actual)}}{\text{(Valor de depósitos a plazo fijo año anterior)}} * 100 \right]$	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-right: 5px;">AUDG-B2.1</div> <div style="margin-right: 5px;">[</div> <div style="text-align: center; margin-right: 5px;"> $\frac{107510}{84234}$ </div> <div style="margin-right: 5px;">]</div> <div style="margin-right: 5px;">*100</div> </div> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="margin-right: 5px;">INDICADOR=</div> <div style="text-align: center; margin-right: 5px;">1,2763</div> <div style="margin-right: 5px;">*100</div> </div> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="margin-right: 5px;">INDICADOR'=</div> <div style="text-align: center; margin-right: 5px;">127,63%</div> </div>	<p>INDICE= (INDICADOR / ESTANDAR) * 100</p> <p>INDICE= 127,63% / 100%) * 100</p> <p>INDICE= 127,63%</p>	<p>BRECHA= INDICE - 100%</p> <p>BRECHA= 127,63% - 100%</p> <p>BRECHA= 27,63%</p>
						<p style="font-size: small; text-align: center;">■ INDICE ■ BRECHA¹ ■ ESTANDAR</p>	

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	7/7/2023
REVISADO POR:	MKBG	7/7/2023

Comentario: El indicador de crecimiento de inversiones de 181 a 360 días, a marzo del 2023 tiene un índice del 127,63 % y una brecha favorable del 27,63%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda.

Cédula Subanalítica: Verificación de inversiones

Componente: Captaciones

Período: enero-marzo 2023

AUDG-B1.1

Nº	Valor inversión	Nº días	Valor interes	% Interes	Fecha de creación
1	210,00	360	18,38	8,75	4/1/2023
2	5.000,00	360	475	9,5	6/1/2023
3	100,00	317	7,48	8,5	12/1/2023
4	8.000,00	360	760	9,5	13/1/2023
5	5.000,00	360	475	9,5	13/1/2023
6	8.000,00	360	720	9	13/1/2023
7	6.000,00	210	315	9	17/1/2023
8	6.000,00	360	600	10	20/1/2023
9	700,00	210	32,67	8	23/1/2023
10	15.000,00	360	1500	10	23/1/2023
11	10.000,00	210	554,17	9,5	27/1/2023
12	1.000,00	210	53,96	9,25	15/2/2023
13	20.000,00	210	1108,33	9,5	16/2/2023
14	6.000,00	210	323,75	9,25	23/2/2023
15	1.000,00	210	51,16	8,77	6/3/2023
16	10.000,00	360	1000	10	16/3/2023
17	3.000,00	210	157,5	9	20/3/2023
18	1.500,00	270	101,25	9	21/3/2023
19	1.000,00	360	87,5	8,75	24/3/2023
TOTAL	107.510,00				AUDG-B2

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	7/7/2023
REVISADO POR:	MKBG	8/7/2023

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay" Ltda.
 Cédula Subanalítica: Inversiones de 181- 360 días
 Componente: Captaciones
 Período: a marzo 2022

AUDG-B2.2

Nº	Valor inversión	Nº días	Valor interes	% Interes	Fecha de creación
1	200,00	360	1750	8,75	3/1/2022
2	210,00	360	18,38	8,75	4/1/2022
3	300,00	360	475	9,5	6/1/2022
4	100,00	317	7,48	8,5	12/1/2022
5	6.000,00	360	760	9,5	13/1/2022
6	5.000,00	360	475	9,5	13/1/2022
7	4.500,00	360	720	9	14/1/2022
8	6.000,00	210	315	9	17/1/2022
9	5.874,00	360	600	10	20/1/2022
10	700,00	210	32,67	8	22/1/2022
11	750,00	360	1500	10	23/1/2022
12	10.000,00	210	554,17	9,5	27/1/2022
13	1.000,00	210	53,96	9,25	16/2/2022
14	20.000,00	210	1108,33	9,5	16/2/2022
15	6.000,00	210	323,75	9,25	24/2/2022
16	1.000,00	210	51,16	8,77	6/3/2022
17	10.000,00	360	1000	10	16/3/2022
18	3.000,00	210	157,5	9	20/3/2022
19	1.500,00	270	101,25	9	20/3/2022
20	1.100,00	360	99,00	9	21/3/2022
21	1.000,00	100,00	270	9	22/2/2022
TOTAL	84.234,00				AUDG-B2

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	7/7/2023
REVISADO POR:	MKBG	8/7/2023

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA. CUESTIONARIO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE: CRÉDITO PERIODO: enero-marzo 2023				
N.º	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Todas las operaciones de crédito están garantizadas?	X		
2	¿La entidad acepta garantías hipotecarias, prendarias, auto liquidables personales o garantías solidarias, grupales, fianzas solidarias, garantías o avales otorgados por entidades financieras nacionales o extranjeras de reconocida solvencia?	X		
3	¿Los créditos otorgados están garantizados, al menos en un 100% de las obligaciones?	X		
4	¿Las operaciones novadas, refinanciadas y reestructuradas tienen una cobertura mayor en relación con las garantías de operaciones previas?		X	No se toman en cuenta la cobertura de la garantía
5	¿La entidad tiene actualizado los avalúos de los bienes hipotecados al menos cada 5 años mientras dure el crédito garantizado?	X		
7	¿La entidad califica la cartera de crédito en función de la morosidad y el segmento de crédito al que pertenecen?	X		
7	¿La definición de montos y plazos se realiza en función de las condiciones y la capacidad de pago de cada uno de los sujetos de crédito?	X		
8	¿El refinanciamiento de las operaciones de crédito, no procede con aquellas cuya calificación de riesgo de crédito en la propia entidad sea superior a B2?		X	No se toma en cuenta la calificación de riesgo.
9	¿Las operaciones novadas son aprobadas por la instancia que aprobó el crédito original?	X		
10	¿Si la operación de crédito no está cubierta con una garantía auto liquidable al 100% de la obligación, la entidad constituye la provisión sobre el saldo no cubierto.?	X		
11	¿Las operaciones de crédito que estén respaldadas al 100% con garantías auto liquidables no son provisionadas.?	X		

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SURANGAY" LTDA. MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO COMPONENTE: CRÉDITO PERIODO: enero-marzo 2023						
N.º	PREGUNTA	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN TOTAL	
			SI	NO		
1	¿Todas las operaciones de crédito están garantizadas?	10	1		1	
2	¿La entidad acepta garantías hipotecarias, prendarias, auto liquidables personales o garantías solidarias, grupales, fianzas solidarias, garantías o avales otorgados por entidades financieras nacionales o extranjeras de reconocida solvencia?	10	1		1	
3	¿Los créditos otorgados están garantizados, al menos en un 100% de las obligaciones?	10	1		1	
4	¿Las operaciones novadas, refinanciadas y reestructuradas tienen una cobertura mayor en relación con las garantías de operaciones previas?	11		0	0	★
5	¿La entidad tiene actualizado los avalúos de los bienes hipotecados al menos cada 5 años mientras dure el crédito garantizado?	10	1		1	
6	¿La entidad califica la cartera de crédito en función de la morosidad y el segmento de crédito al que pertenecen?	10	1		1	
7	¿La definición de montos y plazos se realiza en función de las condiciones y la capacidad de pago de cada uno de los sujetos de crédito?	10	1		1	
8	¿El refinanciamiento de las operaciones de crédito, no procede con aquellas cuya calificación de riesgo de crédito en la propia entidad sea superior a B2?	10		0	0	★
9	¿Las operaciones novadas son aprobadas por la instancia que aprobó el crédito original?	10	1		1	
10	¿Si la operación de crédito no está cubierta con una garantía auto liquidable al 100% de la obligación, la entidad constituye la provisión sobre el saldo no cubierto.?	10	1		1	
11	¿Las operaciones de crédito que estén respaldadas al 100% con garantías auto liquidables no son provisionadas.?	10	1		1	
PONDERACIÓN TOTAL					11	
CALIFICACIÓN TOTAL					9	

Nivel de confianza = $(CT*100) / PT$

Nivel de riesgo = $100\% - NC$

Nivel de confianza = $(9*100) / 11$

Nivel de riesgo = $100\% - 81,81\%$

Nivel de confianza = 81,81%

Nivel de riesgo = 18,18%

Comentario:

Una vez verificado la norma de control para la gestión del riesgo de crédito y la constitución de provisiones, se concluye que el nivel de confianza es del 81,81%, por lo que se deduce que el nivel de riesgo es del 18,18% es decir un nivel de riesgo bajo.

Es importante mencionar que la COAC, en las operaciones novadas, refinanciadas y reestructuradas no tienen una cobertura mayor en relación con las garantías de operaciones previas por parte de la COA ✦

Además, la COAC no toma en cuenta la calificación de riesgo al momento de refinanciar un crédito ➤

Marcas:

✦ Auditoría propone un **HH5**

➤ Auditoría propone un **HH6**

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	05/6/2023
REVISADO POR:	MKBG	08/6/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SURANGAY" LTDA. CUESTIONARIO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE: CAPTACIONES PERIODO: enero- marzo 2023				
N.º	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Se cumplen con las disposiciones legales y normativas relacionadas con la prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo, por parte del oficial de cumplimiento, así como de todos los directivos, empleados de la organización?	X		
2	¿Se implementa un sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo?	X		
3	¿Se definen los factores, criterios y categorías de riesgos (alto, medio y bajo) a considerar para la prevención del riesgo de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo?	X		
4	¿Se establecen lineamientos que las organizaciones adoptarán frente a los factores de riesgo de exposición al lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo; ¿los cuales permitan administrar, evaluar y mitigar con eficacia los riesgos que se hayan identificado sobre la base de factores y criterios de riesgo?	X		
5	¿Se designan y registran a un oficial de cumplimiento?	X		
6	¿Se establecen procedimientos para la actualización de la información de las contrapartes?	X		
7	¿Se aplican procedimientos de debida diligencia para conocer a las contrapartes permanentes y ocasionales al inicio y durante la relación contractual o comercial, tomando en cuenta los cambios de perfil de riesgo; el origen y destino de fondos que se movilicen a través de la organización?	X		
8	¿Se identifican a sus contrapartes en relación con las listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como con otras listas nacionales e internacionales definidas para la prevención del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo?	X		
9	¿Se identifican las operaciones y transacciones que provengan de países considerados no cooperantes y paraísos fiscales y aplicar los procesos de debida diligencia ampliada?	X		
10	¿Se monitorean el cumplimiento del sistema de prevención de riesgos por parte de sus órganos directivos y de control, del oficial de cumplimiento, así como de todos los empleados, en el desarrollo de sus actividades?	X		
11	¿Se implementan mecanismos para garantizar la reserva, confidencialidad y custodia de la información reportada, conforme lo previsto en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y demás normativa vigente?	X		
12	¿Se establecen sanciones a los colaboradores que no cumplan con las políticas y procedimientos aprobados en la organización?	X		
13	¿Se establecen mecanismos sobre la veracidad o precisión de los datos de identificación y acreditación de las contrapartes obtenidas de la aplicación de la debida diligencia?	X		

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022)

<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SURANGAY" LTDA. MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO COMPONENTE: CRÉDITO PERIODO: enero-marzo 2023</p>					
N.º	PREGUNTA	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN TOTAL
			SI	NO	
1	¿Se cumplen con las disposiciones legales y normativas relacionadas con la prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo, por parte del oficial de cumplimiento, así como de todos los directivos, empleados de la organización?	13	1		1
2	¿Se implementa un sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo?	13	1		1
3	¿Se definen los factores, criterios y categorías de riesgos (alto, medio y bajo) a considerar para la prevención del riesgo de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo?	13	1		1
4	¿Se establecen lineamientos que las organizaciones adoptarán frente a los factores de riesgo de exposición al lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo?	13	1		1
5	¿Se designan y registran a un oficial de cumplimiento?	13	1		1
6	¿Se establecer procedimientos para la actualización de la información de las contrapartes?	13	1		1
7	¿Se aplican procedimientos de debida diligencia para conocer a las contrapartes permanentes y ocasionales al inicio y durante la relación contractual o comercial, tomando en cuenta los cambios de perfil de riesgo; el origen y destino de fondos que se movilizan a través de la organización?	13	1		1
8	¿Se identifican a sus contrapartes en relación con las listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como con otras listas nacionales e internacionales definidas para la prevención del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo?	13	1		1

9	¿Se identifican las operaciones y transacciones que provengan de países considerados no cooperantes y paraísos fiscales y aplicar los procesos de debida diligencia ampliada?	13	1		1
10	¿Se monitorean el cumplimiento del sistema de prevención de riesgos por parte de sus órganos directivos y de control, del oficial de cumplimiento, así como de todos los empleados, en el desarrollo de sus actividades?	13	1		1
11	¿Se implementan mecanismos para garantizar la reserva, confidencialidad y custodia de la información reportada, conforme lo previsto en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y demás normativa vigente?	13	1		1
12	¿Se establecen sanciones al oficial de cumplimiento, así como a los colaboradores que no cumplan con las políticas y procedimientos aprobados en la organización?	13	1		1
13	¿Se establecen mecanismos sobre la veracidad o precisión de los datos de identificación y acreditación de las contrapartes obtenidas de la aplicación de la debida diligencia?	13	1		1
PONDERACIÓN TOTAL					13
CALIFICACIÓN TOTAL					13

Nivel de confianza = $(CT*100) / PT$

Nivel de riesgo = 100% - NC

Nivel de confianza = $(13*100) / 13$

Nivel de riesgo = 100% -100%

Nivel de confianza = 100%

Nivel de riesgo = 0,00%

Comentario:

Una vez verificado la norma la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo en las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto principal el otorgamiento de créditos, para los fines de lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento General De La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del covid

19, se concluye que el nivel de confianza es del 100,00%, por lo que se deduce que el nivel de riesgo es del 0,00% es decir, cuenta con un nivel satisfactorio.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:	IVCT	05/6/2023
REVISADO POR:	MKBG	08/6/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURRENGAY LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

PERIODO: ENERO-MARZO 2023

REF/ PT	N.º	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
AUDF-A2	1	El 90,72% de la cartera se encuentra vencida de 0 a 5 días	Manual de crédito. Políticas Generales Literal g. La gestión de cobranza deberá realizarse antes de las fechas de vencimiento y en forma permanente, al menos mediante medios telefónicos o electrónicos, evidenciado de alguna manera la gestión realizada	Falta de gestión de cobranza antes de la fecha de vencimiento del crédito por parte del área de crédito	Elevado porcentaje de cartera vencida.	Dirigido al Gerente y al Asesor de Créditos Analizar la posibilidad de contratar personal para el área de créditos con el fin de gestionar la cobranza de los créditos antes de la fecha de su vencimiento.
ACICR-MNCR	2	Se otorga créditos a los solicitantes que registra atrasos en el pago de sus obligaciones.	Manual de crédito. 13. Condiciones a cumplir en la concesión de créditos. Si el solicitante registra atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones con la cooperativa, no se deberá otorgar un crédito.	La falta de personal impide que se realice un análisis de los socios que están atrasados en sus pagos	Posible pérdida de liquidez por falta de cobro.	

<p>ACICR-MNCR</p>	<p>3</p>	<p>No se solicita el formulario de declaración de origen y destino de recursos</p>	<p>Manual de captaciones 9.2 Proceso de captaciones 9.2.1 9.2.1. Emisión de un certificado de depósito a plazo fijo. Literal k. En caso que el socio deposite una cantidad igual o mayor a USD 5.000 (cinco mil dólares), el <i>responsable de captaciones</i> deberá solicitar al cliente o socio, el formulario de declaración de origen y destino de recursos; y, al final del día entregarlo al oficial o responsable de cumplimiento para su respectiva gestión.</p>	<p>Desconocimiento de la disposición del manual de captaciones, por parte del funcionario responsable</p>	<p>Incumplimiento de la disposición emitida para la emisión de un certificado de depósito a plazo fijo en el manual de captaciones en el manual de captaciones</p>	<p>Dirigido al Gerente y al Asesor de Crédito: Capacitar al personal del área de captaciones de la COA sobre el manual de captaciones y sus debidos procesos</p>
<p>AUDG-BI</p>	<p>4</p>	<p>El índice de inversiones tiene el 94,4% de cumplimiento con respecto al año anterior</p>	<p>El estándar del indicador de crecimiento del número inversiones es de 100% de acuerdo conversación mantenida con gerencia.</p>	<p>Poca publicidad de las inversiones y tasas de interés que oferta la cooperativa</p>	<p>No se cumple con los estándares planificados por la COAC</p>	<p>Dirigido al Gerente y al responsable de captaciones.: Realizar mayor publicidad de las inversiones y tasas de interés que ofrece la cooperativa.</p>
<p>ACCR-MNCR</p>	<p>5</p>	<p>La COAC no toma en cuenta la cobertura en relación con las garantías de las operaciones novadas, refinanciadas y</p>	<p>Norma de control para la gestión del riesgo de crédito y la constitución de provisiones en las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto principal el otorgamiento de créditos, para los fines de lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento General De La</p>	<p>Poco conocimiento de la norma aplicable a la entidad.</p>	<p>Posible impago del crédito otorgado por parte de la COAC</p>	<p>Gerente y asesor de crédito: Capacitar al personal de crédito en la Norma de control para la gestión del riesgo de crédito y la constitución de provisiones en las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto principal el otorgamiento de créditos, para los fines de lo dispuesto</p>

		reestructuradas	Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del covid 19. Artículo. 18.- Cobertura de garantías. Las operaciones novadas, refinanciadas y reestructuradas no podrán tener cobertura inferior en relación con las garantías de operaciones previas, debiendo los responsables de la entidad verificar la cobertura, la vigencia y la integridad de las garantías constituidas. -			por el artículo 8 del Reglamento General De La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del covid 19 sobre la cobertura de garantías.
ACCR-MNCR	6	La COAC no toma en cuenta la calificación de riesgo al momento de refinanciar un crédito	Norma de control para la gestión del riesgo de crédito y la constitución de provisiones en las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto principal el otorgamiento de créditos, para los fines de lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento General De La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del covid 19. Artículo. 22.- Créditos refinanciados. El refinanciamiento de las operaciones de crédito, no procederá con aquellas cuya calificación de riesgo de crédito en la propia entidad sea superior a B2.	Poco conocimiento de la norma aplicable a la entidad.	Posible pérdida total del dinero otorgado por parte de la COAC	Gerente y asesor de crédito: Capacitar al personal de crédito en la Norma de control para la gestión del riesgo de crédito y la constitución de provisiones en las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto principal el otorgamiento de créditos, para los fines de lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento General De La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del covid 19 sobre los créditos refinanciados

FASE III

COMUNICACIÓN

.....

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“SURANGAY” LTDA**

**INFORME GENERAL
AUDITORÍA INTEGRAL AL ÁREA DE
CAPTACIONES Y CRÉDITOS DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SURANGAY
2023**

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

Huambalo, 19 de julio del 2023

Ingeniera

Sara Paredes Paredes

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY
LTDA.

Presente. -

De mi consideración:

Hemos practicado una auditoría integral a los procesos de captaciones y créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda. para el periodo enero-marzo 2023, la cual cubre la siguiente temática: evaluación de la parte financiera, evaluación del sistema de control interno; evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta y evaluación de la eficiencia y eficacia de las operaciones examinadas.

La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; de mantener una estructura efectiva control interno para el logro de los objetivos de la cooperativa; del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la cooperativa: y del establecimiento de los objetivos, metas y programas, así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del negocio.

Nuestra responsabilidad es el expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente y apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral.

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Realizamos nuestra auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a la auditoría de estados financieros, a la auditoría del control interno, a la auditoría del cumplimiento de leyes y a la auditoría de gestión. Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración. Una auditoría financiera incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que nuestra auditoría integral proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y conclusiones sobre la otra temática.

En nuestra opinión, el componente de créditos y captaciones presentan razonablemente la situación financiera del 01 de enero al 31 de marzo del año 2023, de conformidad con principios internacionales de contabilidad, aplicados uniformemente con el año anterior.

Con base en nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluimos que la cooperativa mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura adecuada de control interno con relación a la conducción ordenada de sus

operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que la afectan.

La información suplementaria que se presenta en las páginas SIGUIENTES contiene los principales comentarios y recomendaciones para ser considerados por la máxima autoridad de la COAC “Surangay” Ltda.

Atentamente,

Iliana Cañar

CAPÍTULO I
RESULTADOS DEL EXAMEN
AUDITORIA FINANCIERA

PROCESO DE CRÉDITOS

- 1. El 90,72% de la cartera se encuentra vencida de 0 a 5 días.**

Comentario:

El 90,72% de la cartera se encuentra vencida de 0 a 5 días, incumplimiento del Manual de Crédito Políticas Generales, literal g. *“La gestión de cobranza deberá realizarse antes de las fechas de vencimiento y en forma permanente, al menos mediante medios telefónicos o electrónicos, evidenciado de alguna manera la gestión realizada”*. La causa de este hecho se debe a la falta de gestión de cobranza antes de la fecha de vencimiento del crédito por parte del Área de Crédito, lo que provoca un elevado porcentaje de cartera vencida.

Recomendación:

Dirigido al Gerente y al Asesor de Crédito

Analizar la posibilidad de contratar personal para el Área de Créditos con el fin gestionar la cobranza de los créditos antes de la fecha de su vencimiento.

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

PROCESO DE CRÉDITOS

- 1. Se otorga créditos a los solicitantes que registra atrasos en el pago de sus obligaciones.**

Comentario:

Producto de la auditoría de control, se identificó que la COAC otorga créditos a los solicitantes que registra atrasos en el pago de sus obligaciones, incumplimiento el Manual de Crédito numeral 13 *“Condiciones a cumplir en la concesión de créditos. Si el solicitante registra atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones con la*

cooperativa, no se deberá otorgar un crédito”. Esto se debe a la falta de personal, lo que provoca pérdida de liquidez por falta de cobro.

Recomendación:

Dirigido al Gerente y al Asesor de Crédito

Analizar la posibilidad de contratar personal para el Área de Créditos con el fin de gestionar la cobranza de los créditos antes de la fecha de su vencimiento.

2. No se solicita el formulario de declaración de origen y destino de recursos

Comentario:

No se solicita el formulario de declaración de origen y destino de recursos, esto genera el incumplimiento del Manual de Captaciones numeral 9.2.1 *“Emisión de un certificado de depósito a plazo fijo literal K. En caso que el socio deposite una cantidad igual o mayor a USD 5.000 (cinco mil dólares), el responsable de captaciones deberá solicitar al cliente o socio, el formulario de declaración de origen y destino de recursos; y, al final del día entregarlo al responsable de cumplimiento para su respectiva gestión”*. La causa de este hecho es el desconocimiento de la disposición que consta en el Manual de Captaciones por parte del funcionario responsable, provocando el incumplimiento de la respectiva normativa.

Recomendación:

Dirigido al Gerente y al Asesor de Crédito

Capacitar al personal del área de captaciones de la COA sobre el manual de captaciones y sus debidos procesos.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PROCESO DE CAPTACIONES

1. El índice de inversiones tiene el 94,4% de cumplimiento con respecto al año anterior.

Comentario:

El índice de inversiones tiene el 94,4% de cumplimiento con respecto al año anterior. Esto genera el incumplimiento del estándar del indicador de crecimiento del número

de inversiones que es del 100%. Esto se debe a la poca publicidad de las inversiones y tasas de interés que oferta la cooperativa, de acuerdo a conversación mantenida con la Gerencia de la COAC, lo que provoca que no se cumplen con los estándares planificados por la entidad.

Recomendación:

Dirigido al Gerente y al Asesor de Captaciones

Realizar mayor publicidad de las inversiones y tasas de interés que ofrece la cooperativa.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

PROCESO DE CRÉDITO

1. La COAC no toma en cuenta la cobertura en relación con las garantías de las operaciones novadas, refinanciadas y reestructuradas.

Comentario:

La COAC no toma en cuenta la cobertura en relación con las garantías de las operaciones novadas, refinanciadas y reestructuradas. Esto genera el incumplimiento de la Norma de Control para la Gestión del Riesgo de Crédito y la Constitución de Provisiones en las Fundaciones y Corporaciones Civiles que tengan como objeto principal el otorgamiento de créditos, para los fines de lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento General De La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del covid 19 **Artículo. 18.- Cobertura de garantías.** *“Las operaciones novadas, refinanciadas y reestructuradas no podrán tener cobertura inferior en relación con las garantías de operaciones previas, debiendo los responsables de la entidad verificar la cobertura, la vigencia y la integridad de las garantías constituidas”*. La causa de este hecho es el poco conocimiento de la normativa por parte del personal responsable de esta área, lo que genera la posibilidad de que no se cancelen los créditos otorgados por la COAC.

Recomendación:

Dirigido al Gerente y al Asesor de Crédito

Capacitar al personal de crédito en la Norma de control para la gestión del riesgo de crédito y la constitución de provisiones en las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto principal el otorgamiento de créditos, para los fines de lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento General De La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del covid 19 sobre la cobertura de garantías.

2. La COAC no toma en cuenta la calificación de riesgo al momento de refinanciar un crédito.

Comentario:

La COAC no toma en cuenta la calificación de riesgo al momento de refinanciar un crédito. Esto genera el incumplimiento de la Norma de Control para la Gestión del Riesgo de Crédito y la Constitución de Provisiones en las Fundaciones y Corporaciones Civiles que tengan como objeto principal el otorgamiento de créditos, para los fines de lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento General De La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del covid 19 **Artículo. 22.- Créditos refinanciados.** *“El refinanciamiento de las operaciones de crédito, no procederá con aquellas cuya calificación de riesgo de crédito en la propia entidad sea superior a B2”*. Esto se debe al poco conocimiento de la norma aplicable en la entidad, lo que provoca una posible pérdida total del dinero otorgado por la COAC.

Recomendación:

Dirigido al Gerente y al Asesor de Crédito.

Capacitar al personal de crédito sobre la normativa vigente para su oportuna aplicación.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- Como resultado del primer objetivo referente a la Planificación de la auditoría, específicamente en la planificación preliminar luego de la aplicar un cuestionario de control interno basado en el Informe COSO, se determinó un nivel de riesgo inherente bajo de 5,89% a nivel general de la COAC, esto se debe a que la cooperativa no obtiene, genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno. En lo que respecta a la planificación específica en el proceso de créditos se presenta un nivel de confianza del 86,66%, mientras que el proceso de captaciones se tuvo un nivel de confianza del 100%, por lo que la cooperativa presenta un nivel de confianza alto, lo que favorece a la entidad en temas de control interno.
- En la fase de ejecución se desarrolló como principales procedimientos de auditoría los siguientes: En auditoría financiera se analizó la provisión de cartera de crédito y la antigüedad de saldos, también se verificó el registro contable de microcréditos en el proceso de créditos, además para el proceso de captaciones se verifico el registro contable de las inversiones de 181 hasta 360 días. En lo que respecta a la auditoría de control se verificó el control interno que maneja la cooperativa a créditos y captaciones mediante la aplicación de cuestionarios a los funcionarios responsables. Por su parte en la auditoría de gestión se realizó el cálculo de indicadores gestión enfocados a medir la eficiencia, eficacia y economía de los procesos sujetos a análisis. Finalmente, para la auditoría de cumplimiento, se verifico la práctica de las principales normativas vigente dispuesta por la SEPS para los procesos de créditos y captaciones. Es importante mencionar que los hallazgos identificados durante la auditoría integral se recopilaron en la hoja de hallazgos.

- En la fase III se emite el informe de auditoría integral, para lo cual se tomó como insumo la hoja hallazgos. Cabe mencionar que el informe consta de una carta de presentación y los resultados de la auditoría con sus respectivos comentarios y recomendaciones por cada tipo de auditoría. Documento que será entregado a la Gerencia de la COAC como una contribución de este proyecto integrador.

4.2 Recomendaciones

- Se sugiere a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda. considerar el informe final presentado, para que se ponga en práctica las recomendaciones y de esta manera corregir las debilidades encontradas durante el proceso de auditoría al componente captaciones y créditos.
- Se recomienda a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda. desarrollar futuras auditorías integrales a toda la institución con el fin de identificar posibles hallazgos que afecten a la razonabilidad de sus saldos, impidan el cumplimiento de los objetivos institucionales, vulneren sus controles o afecten al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, C. (2017). La relevancia de la Auditoría Integral en el ámbito empresarial y estatal. *SIGMA*, 01(01), 12-15. doi:2631-2603
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral : normas y procedimientos* (segunda ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones. doi:<https://elibro.net/es/ereader/uta/69204>
- Camacho , W., Toapanta, A., & Gil, D. (2017). Evolución del sistema de control interno aplicado en los procesos de una cooperativa de ahorro y crédito. *Polo del Conocimiento*, 2(5), 428-458. doi:2550 - 682X
- Cantos, M. (2019). La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional. *Telos*, 21(2), 422-436. doi:1317-0570
- Covarrubias Moreno, O. M. (2012). Diez retos de la administración pública en clave de coordinación. *Espacios Públicos*, 15(23), 9-29. doi:1665-8140
- Crédito, C. d. (30 de abril de 2023). Misión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda. (I. Cañar, Entrevistador)
- Erazo, C., Robles, D., Cifuentes, L., & Saquisari, D. (2021). Auditoría Integral en inventarios y costos de ventas en negocios del Cacao Ecuatoriano. *Ciencias Sociales*, 23(3), 391-403. doi:1315-9518
- Espinosa, M., Mayorga, M., Crangui, P., & Salazar, G. (2021). Aplicación de un procedimiento para la auditoría integral de la cartera de créditos de la CACEC LTDA-Ecuador. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1-23. Recuperado el 16 de abril de 2023, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe3/2007-7890-dilemas-8-spe3-00038.pdf>
- Franco, R. (2020). Teorías de control y evolucion organizacional idependiente. *Criterio Libre*, 71-107. doi:1900-0642
- Normas Internacionaes de Auditoría. (2009). *NIA 230 Documentación de auditoría*. Recuperado el 05 de mayo de 2023, de <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/9%20-%20NIA%20230.pdf>

- Normas Internacionales de Auditoría. (2009). *NIA 300 Planificación de los estados financieros*. Recuperado el 05 de mayo de 2023, de <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/14%20-%20NIA%20300.pdf>
- Normas Internacionales de Auditoría. (2009). *NIA 500 Evidencia de Auditoría*. Recuperado el 05 de mayo de 2023, de <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/20%20-%20NIA%20500.pdf>
- Normas Internacionales de Auditoría. (2009). *NIA 505 Confirmaciones externas*. <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/22%20-%20NIA%20505.pdf>.
- Normas Internacionales de Auditoría. (2009). *NIA 520 Procedimientos analíticos*. Recuperado el 02 de mayo de 2023, de <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/24%20-%20NIA%20520.pdf>
- Normas Internacionales de Auditoría. (2013). *NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno*. Recuperado el 07 de mayo de 2023, de <https://www.icjce.es/adjuntos/niaes-315.pdf>
- Paredes, S. (29 de abril de 2023). Reseña Historica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay Ltda. (I. Cañar, Entrevistador)
- Párraga Franco, S. M., & Zambrano Delgado, J. I. (01 de enero de 2016). La Auditoría Integral. Aplicación a una Institución Pública de Ecuador. *Ciencias económicas y empresariales*, 2(esp), 236-249. doi:2477-8818
- Ramirez, A. C. (2017). *Auditoria Integral*. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina. doi:978-958-5460-33-1
- Rodríguez, R. (2018). Auditoría integral en sector cooperativista del Cantón Cañar. *Killkana Sociales*, 2(4), 69-76. doi:2528-8008
- Ruiz, P. (2018). Auditoría integral a los procesos administrativos y financieros Pyme. Experiencias en el caso Cooperativa de Ahorro y Crédito "El sol de los Andes" (Ecuador). *Killkana Sociales*, 02(01), 9-16. doi:2528-8008

- Subía, J. (2017). Experiencias de auditoría integral en el Ecuador. *Ciencias Sociales*, 1(41), 135-142. Recuperado el 12 de abril de 2023, de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/1826>
- Subía, J., & Tamayo, G. (2018). Experiencias de auditoría integral en el Ecuador. *VinculaTégica EFAN*, 67-92. Recuperado el 23 de abril de 2023, de http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/vinculat%C3%A9gica_2/9%20SUBIDA_TAMAYO.pdf
- Surangay, C. d. (2023). Misión. (I. Cañar, Entrevistador)
- Tapia , E. (19 de diciembre de 2022). Tres factores que inciden en la restricción de créditos bancarios en el país. *Primicias*. Recuperado el 14 de abril de 2023, de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/condiciones-credito-bancos-estrictos/>
- Veloz, F., Vargas, D., & Villa, C. (2017). Modelo de auditoría integral para pequeñas Cooperativas de Ahorro y Crédito ecuatorianas. *Ciencia Unemi*, 10(23), 49-56. doi:2528-7737